

Juzgado de Instrucción 1 del Distrito Sur
Procesan con prisión preventiva a una mujer en Ushuaia por una violenta agresión

Pág. 15

SUTEF
Docentes advirtieron que podrían parar “por tiempo indeterminado”

Pág. 8

Lapadula cuestionó el “centralismo” del Gobierno nacional y defendió el subrégimen fueguino
“Hoy tenemos un índice intervenido por Caputo”

Pág. 10

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia
Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @BuscandoelEquilibriook
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, jueves 16 de abril 2026 Año XXXII - N° 7068 - Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Soberanía energética en marcha

El gobierno fortalece Terra Ignis y redefine el mapa energético provincial



Pág. 2

Tras un año y medio de negociaciones con YPF, el Gobierno provincial consolidó Terra Ignis como herramienta estratégica para retener el control de los recursos y abrir una nueva etapa productiva con participación privada. En este marco, el presidente de Terra Ignis, Maximiliano D'Alessio, defendió el modelo fueguino para evitar el declino productivo, garantizar continuidad operativa y consolidar una empresa estatal que ahora inicia una nueva etapa con Velítec como operador.

Reabre el debate por el crecimiento de Ushuaia

Pino impulsa el “goteo diario”



Pág. 11

Tolhuin

Cejas advierte por la caída de fondos nacionales y la paralización de obras



Pág. 12

Velítec desembarca en Tierra del Fuego

“Tenemos que transformar el yacimiento en una unidad de negocio”, dijo Araoz



Pág. 6

Soberanía energética en marcha

El gobierno fortalece Terra Ignis y redefine el mapa energético provincial

Tras un año y medio de negociaciones con YPF, el Gobierno provincial consolidó Terra Ignis como herramienta estratégica para retener el control de los recursos y abrir una nueva etapa productiva con participación privada. En este marco, el presidente de Terra Ignis, Maximiliano D'Alessio, defendió el modelo fueguino para evitar el declino productivo, garantizar continuidad operativa y consolidar una empresa estatal que ahora inicia una nueva etapa con Velitec como operador.

Río Grande.- En un acto que marcó un punto de inflexión para la política energética de Tierra del Fuego, el presidente de Terra Ignis S.A., Maximiliano D'Alessio, encabezó la presentación formal de la empresa estatal y del nuevo operador del área, dando inicio a una nueva etapa tras un proceso que definió como "complejo, arduo y estratégico" para el futuro hidrocarburífero de la provincia.

También estuvieron presentes el vicepresidente de la compañía, Pablo Carreras Mayer; de la ministra de Energía, Gabriela Castillo; de la gerente Legal e Institucional, Verónica Tito; del representante de Velitec S.A., Francisco Araoz; y del asesor ambiental, Sergio Federovisky. Asimismo, participaron autoridades provinciales y municipales, integrantes de los Concejos Deliberantes de Río Grande y Tolhuin, representantes del sector energético, de la Cámara de Comercio, sindicatos, empresarios, trabajadores, medios de comunicación y miembros de la comunidad.

"La idea acá es presentar la empresa en sociedad, Terra Ignis, presentar al nuevo operador y hacer un resumen del último año y medio de trabajo que nos trajo hasta acá", abrió D'Alessio ante funcionarios, técnicos, representantes sindicales y actores del sector energético.

UNA EMPRESA NACIDA DE UNA DECISIÓN POLÍTICA

En su intervención, el titular de la compañía puso en valor el rol del gobernador Gustavo Melella en la creación de la firma estatal, subrayando que la "provincia partía de una desventaja estructural respecto de otras jurisdicciones patagónicas".

"Cuando el gobernador llega, marcó claramente la necesidad de armar una empresa provincial de energía. La provincia no tenía su propia empresa, y eso era un limitante para un montón de cuestiones", sostuvo.

En ese sentido, recordó que "distritos como Santa Cruz, Neuquén o Río Negro ya contaban con estructuras consolidadas, mientras que en Tierra del Fuego el desafío fue doble, armar una empresa de cero, ponerla en funcionamiento y al mismo tiempo entrar en una negociación ardua con YPF".

D'Alessio también dedicó un extenso tramo de su discurso a agradecer a los distintos actores políticos, técnicos y administrativos que intervinieron en el proceso, destacando que "nosotros somos la cara de un montón de gente que estuvo atrás trabajando durante este año y medio".

La negociación con YPF: evitar el "apagado" del yacimiento

miento

El núcleo del proceso que dio origen a esta nueva etapa fue la negociación con YPF, que había definido retirarse de los yacimientos convencionales para concentrarse en Vaca Muerta.

"YPF nos planteó claramente su programa de retiro de los yacimientos convencionales, era una decisión tomada, sin mucha posibilidad de negociación", explicó. Frente a ese escenario, dijo, que "la provincia enfrentó dos caminos posibles, permitir el declino natural de la actividad o intervenir para garantizar su continuidad".

"Había dos opciones, o, dejar que el yacimiento se apague y ver después qué hacer, o hacer una cesión con continuidad operativa, y el Gobernador nos marcó claramente que había que seguir", remarcó.

Esa definición política derivó en una negociación que D'Alessio no dudó en calificar como "extremadamente exigente, dado que fue un año y medio de negociación, miles de horas de reuniones, renglón por renglón con abogados, no es algo donde uno se sienta y resuelve rápido, fue una negociación petrolera de enorme complejidad".

Incluso, subrayó la asimetría entre las partes al marcar que "no fue fácil porque YPF es, al final del día, una multinacional que está del otro lado".

CLAVES DEL ACUERDO: AMBIENTE, CONTINUIDAD Y TRABAJO

El acuerdo alcanzado permitió "delimitar responsabilidades y sostener la actividad sin interrupciones", un punto que el titular de Terra Ignis consideró central.

"La idea fue que no se pare ni un día el trabajo en el campo, pasar de una empresa operadora a otra, pero con continuidad total", explicó.

En ese marco, uno de los ejes principales fue la cuestión ambiental y según detalló, "YPF quedó a cargo de los pasivos más complejos y del proceso de abandono de pozos".

"Ya hay 107 pozos en proceso de abandono, y otros pasivos más complejos quedaron del lado de YPF para su remediación", indicó.

A su vez, remarcó que "la negociación estuvo guiada por tres pilares, el cuidado ambiental, la preservación del empleo y la recuperación del control provincial sobre los recursos".

"Buscamos mantener soberanía energética, sostener la mayor cantidad de puestos de trabajo posible y tener una mirada ambiental fuerte, que fue un lineamiento desde el inicio", señaló.

SOBERANÍA ENERGÉTICA: LA PROVINCIA EN LA MESA DE DECISIONES

Uno de los conceptos más reiterados por D'Alessio fue el de soberanía energética, entendido no solo como control formal sino como capacidad efectiva de decisión.

"Que la provincia esté en la mesa donde se decide qué se hace con el gas y el petróleo, y no desde un costado viendo cómo un privado define todo", sintetizó.

En ese sentido, planteó que "Terra Ignis viene a modificar un esquema histórico en el que el Estado provincial



tenía un rol secundario en la explotación de sus propios recursos".

NUEVA ETAPA CON VELITEC Y EXPECTATIVAS A FUTURO

Con la firma del acuerdo ya consolidada, el foco ahora está puesto en la nueva etapa operativa, que tendrá a Velitec como actor central y al respecto manifestó que "cerramos una primera etapa con estos compromisos y ahora empieza una segunda etapa, una etapa nueva, con Velitec como operador", anunció.

D'Alessio destacó que la empresa fue seleccionada entre diez propuestas, ponderando su capacidad técnica y respaldo financiero.

"Somos optimistas, venimos trabajando hace meses con este equipo y creemos que es el momento de armar un gran equipo de trabajo para sacar adelante el sector hidrocarburífero", afirmó.

Finalmente, el presidente de Terra Ignis dejó planteado el horizonte inmediato: consolidar la estructura de la empresa, avanzar en la conformación de la nueva unión transitoria (UT) y sostener el equilibrio entre producción, empleo y ambiente.

"Tenemos una mirada de futuro y creemos que este es el momento de dar un paso adelante como provincia en materia energética", concluyó.



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"32 años informando a toda la Provincia"

Www.p23.com.ar
Www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibrio ok
Diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Gabriela Castillo, ministra de Energía de Tierra del Fuego

“Hoy empezamos a recuperar la soberanía energética y a cambiar la historia hidrocarburífera de la provincia”

En el lanzamiento de Terra Ignis y la presentación del acuerdo con Velitec, la ministra de Energía defendió la intervención del Estado tras la salida de YPF, reconoció las dificultades del proceso y planteó una nueva etapa basada en producción, remediación ambiental y agregado de valor para reactivar la economía fueguina.

Río Grande.- En un acto cargado de definiciones políticas y proyección estratégica, la ministra de Energía de Tierra del Fuego, Gabriela Castillo, encabezó el lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y la presentación del acuerdo con Velitec S.A., marcando lo que definió como “un día trascendental” para el futuro hidrocarburífero de la provincia.

“Es un día muy importante, trascendente para la provincia de Tierra del Fuego”, afirmó al inicio de su discurso, donde repasó el proceso que derivó en la creación de la empresa estatal y la reconfiguración del esquema de explotación tras la salida de YPF.

UNA DECISIÓN POLÍTICA EN UN CONTEXTO ADVERSO

Castillo situó el origen de esta nueva etapa en un “escenario complejo, atravesado por la caída de la producción y la decisión de la petrolera de retirarse de la provincia”.

“Había un marco de realidad que era que YPF se iba y en ese momento tuvimos muchas confrontaciones, donde nos decían que no pensábamos en distintas cosas, pero el gobernador fue claro: hay que salvar la explotación hidrocarburífera”, sostuvo. En ese sentido, describió un “panorama de deterioro progresivo de la actividad, vinculado a la falta de inversiones”.

“Veíamos cómo caía la producción y nos preguntábamos por qué pasaba porque no invertiste, porque no compraste repuestos, porque no destinaste equipos, había una decisión nacional de irse de Tierra del Fuego y no invertir más”, remarcó.

DE LA INERCIA AL CAMBIO DE MODELO

Frente a ese escenario, la ministra planteó que “la provincia decidió abandonar una lógica pasiva para asumir un rol activo en la gestión de sus recursos”. “Nuestra realidad es que la provincia necesita otra cosa, necesitábamos resurgir y crecer en la explotación hidrocarburífera”, afirmó.

Además, agregó que “no queríamos que esta explotación se diera de cualquier manera, sino con responsabilidad”.

En ese camino, destacó la “rapidez con la que se avanzó en la definición del nuevo esquema, aunque subrayó la importancia de una transición ordenada”.

“En tres meses supimos con qué empresa nos íbamos a asociar, pero también entendíamos que la transición era importante y que debía hacerse de manera conjunta”, explicó.

SOBERANÍA ENERGÉTICA: DEL DISCURSO A LA ACCIÓN

Uno de los ejes centrales del mensaje fue la reivindicación del concepto de soberanía energética, no solo en términos formales, sino operativos.

“Los recursos hidrocarburíferos siempre fueron de la provincia, pero el rol del Estado era distinto, hoy eso es lo que estamos cambiando”, señaló.

En esa línea, cuestionó prácticas históricas en la gestión del sector al señalar que “en otro tiempo nos encargábamos de extender concesiones y ver cómo pasaban de mano en mano, hoy decimos que esa historia no puede seguir así”.

Castillo ilustró esa falta de control con ejemplos

concretos que impactaron en la vida cotidiana de la población.

“No puede ser que tengamos que preguntar si nos quieren vender gas para envasado, cuando tenemos seis mil familias que lo necesitan y lo traemos de Bahía Blanca”, advirtió.

También recordó episodios críticos en el sistema energético al marcar que “tuvimos que prender la usina en Ushuaia por problemas en el gasoducto, eso pasaba porque no había ejercicio soberano”.

REMEDIACIÓN AMBIENTAL Y REVISIÓN HISTÓRICA

La ministra hizo especial hincapié en el componente ambiental de la nueva etapa, señalando que “el proceso también implica corregir deudas acumuladas durante años”.

“Tenemos que mirar para atrás y hacernos cargo de lo que no hicimos como provincia en materia de hidrocarburos”, afirmó.

En ese sentido, explicó que “parte del trabajo estará orientado a la remediación de pasivos histórico”.

“Lo que vamos a tratar y disponer no es lo que va a generar la nueva operación, sino lo que viene de la historia de la actividad en la provincia”, sostuvo.

UN MODELO DE GESTIÓN COLECTIVA

Castillo remarcó que “el desafío que se abre no puede ser abordado de manera individual, sino a través de una articulación amplia”.

“Este trabajo no lo hace un ministro solo, lo hace una empresa, lo hacen otras empresas, lo hacen los trabajadores y todo el equipo del Estado”, subrayó.

Además, reconoció que “el camino por delante estará lejos de ser sencillo”.

“Sabemos que la etapa que tenemos por delante es recontra difícil. No va a ser fácil, pero tampoco

lo fue desde el primer día”, señaló.

VALOR AGREGADO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Más allá de la continuidad operativa, la ministra planteó un objetivo de fondo que es “transformar la actividad hidrocarburífera en un motor de desarrollo económico con mayor valor agregado”.

“No queremos ser solo una provincia que extrae y vende, sino que también genere otros eslabones productivos vinculados a esa actividad”, afirmó. En ese marco, vinculó esta estrategia con la necesidad de recomponer el entramado productivo local, afectado por la caída de otros sectores.

“Vemos la retracción en la industria textil y electrónica, y por eso tenemos una apuesta fuerte en el desarrollo de nuevos eslabones y en el valor agregado”, explicó.

UNA INVITACIÓN A CONSTRUIR EL FUTURO

En el cierre de su intervención, Castillo convocó a “todos los actores del sector a involucrarse en esta nueva etapa, destacando el carácter colectivo del desafío”.

“Celebro este momento, pero lo más importante es lo que viene. Los invito a caminar juntos”, expresó.

Finalmente dijo que “este es un primer paso, con dificultades, pero también con la convicción de que este es el camino para que crezca la zona norte de la provincia y para garantizar el bienestar de nuestras familias”, concluyó.

Con un discurso que combinó autocrítica, decisión política y proyección económica, la ministra de Energía dejó planteado que la creación de Terra Ignis y la alianza con Velitec no solo buscan sostener la actividad, sino redefinir el rol del Estado en un sector estratégico para el futuro de Tierra del Fuego.

Federico Sciurano

Legislador provincial
Bloque FORJA

Tierra del Fuego
en primer lugar



Terra Ignis redefine el modelo energético

“No es una empresa estatal tradicional, es una sociedad con lógica de negocio”

La gerente Legal e Institucional, Verónica Tito, explicó que la compañía fueguina funciona bajo reglas del derecho privado, con capital inicial mínimo del Estado y activos transferidos por YPF. Remarcó que el foco está puesto en sanear pasivos ambientales, ordenar la operación y volver eficientes áreas históricamente deficitarias. Puntualizó que “Terra Ignis es la titular legal de las áreas, pero no tiene estructura ni experiencia para perforar, por eso se buscó un operador”, y en ese esquema, la empresa Velitec asumirá la “operación a partir del 1 de mayo, tras el retiro definitivo de YPF”. Por otro lado, Tito descartó de plano la posibilidad de que prosperen reclamos contra Terra Ignis por deudas originadas en etapas anteriores de la actividad hidrocarburífera en la provincia.

Río Grande.- En el marco de la presentación del nuevo esquema energético de Tierra del Fuego, la gerente Legal e Institucional de Terra Ignis S.A., Verónica Tito, brindó a Provincia 23 precisiones clave sobre la naturaleza jurídica de la empresa, el proceso de traspaso de áreas desde YPF y los desafíos inmediatos que enfrenta la compañía en su etapa inicial.

Desde el inicio, la funcionaria buscó despejar una idea extendida en torno a la firma señalando que “su carácter no responde al modelo clásico de empresa estatal”.

“Si bien Terra Ignis tiene al momento accionistas, principalmente el Estado provincial, no es una empresa estatal como se la concibe, sino que es una sociedad anónima regida por la ley de sociedades”, afirmó.

UN MODELO SOCIETARIO CON LÓGICA PRIVADA

Tito explicó que “la estructura jurídica elegida responde a la necesidad de dotar a la empresa de herramientas ágiles para operar en el sector hidrocarburífero”.

“No es una empresa con capitales del Estado en el sentido tradicional, sino que se conformó con un capital inicial mínimo integrado por el Estado provincial”, detalló.

A partir de allí, el “crecimiento patrimonial de Terra Ignis no depende de nuevas inyecciones públicas, sino de los activos incorporados tras la cesión de áreas”.

“Hoy en día, a través de la cesión de las áreas de YPF a favor de Terra Ignis, ya está capitalizada con capital privado y con posibilidades de desarrollar otros negocios sin requerir capitalización estatal”, subrayó.

EL TRASPASO DE ACTIVOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO

Uno de los puntos centrales del proceso fue la transferencia de infraestructura y recursos desde la operadora saliente y al respecto explicó que “todas las instalaciones, plantas de procesamiento y demás son activos de la provincia, cuando se ceden, pasan a la empresa que toma la operación”, explicó.

En ese sentido, detalló que “la operación incluyó una valuación integral de bienes”.

“Hubo una evaluación de esos activos, del crudo que quedaba en tanques y de otros elementos, y todo eso pasó a ser patrimonio de Terra Ignis”, señaló.

Además, confirmó que “existe una compensación económica acordada con YPF que aún se encuentra en proceso de desembolso”.

“Entiendo que son 28 millones, que todavía no se terminaron de pagar porque está condicionado a la salida completa de YPF de las áreas”, indicó.

PRIORIDAD: REMEDIACIÓN AMBIENTAL

Tito dejó en claro que “una parte sustancial de esos recursos tendrá un destino específico como lo es la remediación de pasivos ambientales acumulados durante décadas de explotación”.

“Gran parte de esos montos tienen que ver con la afectación a pasivos ambientales que tienen las áreas, y por eso se negoció con ese espíritu”, sostuvo.

En ese marco, contextualizó la problemática como un “fenómeno estructural de la industria hidrocarburífera en el país”.

“La problemática del abandono de pozos es una realidad de todas las provincias. Durante muchos años se privilegió producir por sobre abandonar pozos”, explicó.

Y agregó que “son pasivos que vienen arrastrados desde hace muchos años, y hoy hay que encararlos de otra manera”.

SEGURIDAD JURÍDICA Y CONTROL DE CONTINGENCIAS

Otro eje relevante de su exposición fue el abordaje legal del traspaso, especialmente frente a eventuales reclamos o conflictos heredados de gestiones anteriores.

Tito fue categórica al respecto, señalando que “cuando se realiza la cesión, se cumplen todos los requi-



En el marco de la presentación del nuevo esquema energético de Tierra del Fuego, la gerente Legal e Institucional de Terra Ignis S.A., Verónica Tito, brindó a Provincia 23 precisiones clave sobre la naturaleza jurídica de la empresa, el proceso de traspaso de áreas desde YPF y los desafíos inmediatos que enfrenta la compañía en su etapa inicial.

sitos de la ley de hidrocarburos, entre ellos el libre deuda fiscal, eso fue cumplimentado y avalado por la autoridad de aplicación”.

En esa línea, descartó la “existencia de riesgos legales significativos para la empresa”.

“Terra Ignis tomó la precaución de minimizar los riesgos contractuales y asumir solo contingencias conocidas, no hay nada que tenga que ver con reclamos como los que se mencionan”, afirmó.

“NO HAY VIABILIDAD JURÍDICA PARA RECLAMOS MILLONARIOS POR OPERACIONES DE HACE MÁS DE VEINTE AÑOS”

En este sentido, la gerente legal e institucional de Terra Ignis se refirió en profundidad al proceso de cesión de áreas hidrocarburíferas, las redeterminaciones planteadas por algunas empresas y la situación jurídica heredada de operaciones que se remontan a la década del noventa.

En ese marco, fue categórica al descartar la posibilidad de reclamos contra la actual titular de las áreas por deudas históricas no cobradas”, al tiempo que detalló el encuadre legal de las transferencias y las garantías que se cumplieron en cada etapa.

Por tal motivo, consultada por versiones que indican que empresas podrían avanzar con reclamos millonarios vinculados a la etapa en la que operaban firmas como Apache o YPF, Tito fue contundente al sostener que “no, de ninguna manera, millones de dólares, no, no es así”.

En ese sentido, explicó el origen de la actual situación jurídica de las áreas y al respecto planteó que “cuando YPF Sociedad del Estado se transformó en YPF Sociedad Anónima en la década del noventa, todas las áreas que tenía YPF Sociedad del Estado fueron traspasadas a manos privadas y algunas a YPF Sociedad Anónima”, detalló.

En ese proceso, recordó que “Apache entró con dos empresas, Petrolera LF, Petrolera TDF, pero que formaban parte de Apache”.

La evolución posterior del esquema de concesiones también fue clave para comprender el estado actual de los activos.

Según indicó, “Apache luego decide irse del país, abandona todas sus operaciones, incluida la de Tierra del Fuego, y hace una operación de venta de sus activos a lo que era YSUR, que era una sociedad que dependía de YPF, pero que era nueva”.

Posteriormente, “YSUR se fusiona con YPF Sociedad Anónima, y es por eso que esas áreas quedaron bajo la titularidad de YPF”.

Tito precisó que estas concesiones fueron prorrogadas conforme a la normativa vigente, o sea, “fueron prorrogadas por diez años, como lo autoriza la ley, en el año 2017, con lo cual se vencían en el 2027”.

En ese contexto, explicó que “existía la alternativa de esperar ese vencimiento para relanzar un proceso licitatorio, aunque con riesgos”.

“La otra posibilidad era esperar a que se les venciera el plazo, y luego volver a hacer un proceso licitatorio con la incertidumbre o el riesgo de que eso quedara sin actividad”.

Frente a ese escenario, Terra Ignis avanzó en la “cesión y extensión de los permisos, además de haberse convertido en cesionario de esas áreas, también pidió la prórroga por diez años más, con lo cual hoy en día Terra Ignis Energía es titular de esas tres áreas hasta el 2037”.

PLANTEOS DE REDETERMINACIÓN

Sobre los planteos de redeterminación o eventuales reclamos económicos por deudas del pasado, la gerente legal fue clara al señalar su falta de sustento, diciendo que “yo realmente desconozco cualquier tipo de reclamo, porque lo veo inviable, ya que, primero, por el tiempo que hace que Apache cedió sus áreas a YPF, hace más de veinte años”.

En relación a las garantías legales en el traspaso más

reciente hacia Terra Ignis, Tito explicó que "el proceso cumplió con todos los requisitos exigidos por la legislación hidrocarburífera".

"La cesión, por la ley de hidrocarburos, la tiene que autorizar la autoridad de aplicación, que es el Ministerio de Energía a través de la Secretaría de Hidrocarburos y para eso se cumplimentan ciertos requerimientos, entre ellos un libre deuda fiscal", indicó.

Ese punto fue central para descartar cualquier tipo de pasivo oculto, dado que "eso se cumplimentó, se cumplimentaron todos los requerimientos de la ley, por eso es que la Secretaría de Hidrocarburos avaló la cesión, que después además fue ratificada por la Legislatura".

Ante la consulta sobre si podría existir algún tipo de reclamo contra la actual titular de las áreas, reafirmó que "no, de ninguna manera, ese reclamo habría que hacérselo a la empresa anterior y depende también de los tipos de reclamos, porque dentro de la actividad tenés cuestiones comerciales, laborales, financieras, habrá que ver cada caso puntual".

Asimismo, explicó que desde Terra Ignis se adoptaron mecanismos para reducir al mínimo los riesgos contractuales al momento de asumir la titularidad y al respecto explicó que "lo que Terra Ignis tomó como precaución fue minimizar los riesgos contractuales, de que las únicas eventuales contingencias que se asumían son las que se conocían actuales a este momento y dentro de ese panorama no hay nada que tenga que ver con la pregunta que me estás haciendo".

En cuanto al futuro operativo de las áreas, Tito señaló que "la empresa ya es titular legal desde diciembre del año pasado, pero que no cuenta con estructura

propia para la explotación directa".

"Terra Ignis Energía no tiene ni estructura ni experiencia para salir a perforar ni ejercer actividades en las áreas, por eso la búsqueda del operador", explicó.

Actualmente, YPF continúa operando de manera transitoria, dado que "está operando hasta fin de mes las áreas, y en este tiempo hace el traspaso de la información, para que el nuevo operador ingrese a partir del primero de mayo".

Sobre el desarrollo de los pozos, aclaró que no se trata únicamente de nuevas perforaciones: "Hay muchísimos pozos perforados a los que les falta desarrollar actividades como workover o pulling. Todas esas cuestiones las va a determinar la operadora una vez que tenga el panorama real de la situación de cada pozo y hará su planeamiento, porque cada una de esas actividades implica una inversión económica".

También, se refirió al vínculo con las empresas proveedoras y contratistas que ya venían trabajando en las áreas. "Yo desde lo personal no he tenido contacto directo, pero sí se han mantenido reuniones tanto desde Terra Ignis como desde la operadora. La idea es trabajar con ellos y hacer una reestructuración, porque son áreas deficitarias".

CONTINUIDAD OPERATIVA Y ROL DEL OPERADOR PRIVADO

Respecto del funcionamiento operativo, Tito explicó que "Terra Ignis actúa como titular de las áreas, pero que la ejecución técnica estará a cargo de un operador especializado".

"Terra Ignis es la titular legal de las áreas, pero no tie-

ne estructura ni experiencia para perforar, por eso se buscó un operador", indicó.

En ese esquema, la empresa Velitec asumirá la "operación a partir del 1 de mayo, tras el retiro definitivo de YPF".

"YPF opera hasta fin de mes y luego se produce el traspaso formal, a partir de ahí, el operador define la estrategia sobre los pozos", detalló.

REESTRUCTURACIÓN Y EFICIENCIA: EL DESAFÍO QUE VIENE

Finalmente, la gerente Legal e Institucional puso el foco en el principal objetivo de la nueva etapa que transformar áreas deficitarias en unidades productivas sostenibles y en este sentido explicó que "hemos tomado estas áreas con la proyección de hacer una reestructuración para que sean eficientes, que den mayor producción y que no generen pérdidas", sostuvo.

Ese proceso implicará un "trabajo conjunto con empresas contratistas y una revisión integral del esquema operativo".

"La idea es trabajar con las empresas tercerizadas, pero con una reconfiguración que permita mejorar la eficiencia de las operaciones", concluyó.

Con un modelo jurídico flexible, activos estratégicos recientemente incorporados y un fuerte énfasis en la remediación ambiental y la eficiencia productiva, Terra Ignis se posiciona como una herramienta clave para redefinir el rol del Estado en el negocio energético fueguino, bajo una lógica que combina control público y gestión empresarial.

Luis Sosa

Petroleros van por puestos de trabajo y mano de obra local

El secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas Privados, estuvo presente en el "acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A.". Reconoció que no tienen muchos antecedentes de la empresa cordobesa que desembarcó en la provincia y dijo que pretenden "que la gente que se fue, vuelva a trabajar". También se refirió a la situación de las subcontratistas, advirtiendo: "Vamos a insistir en que continúen las mismas empresas que estuvieron con YPF". Por otra parte, denunció que la empresa Total no está respetando la priorización de mano de obra local y le pidió un esfuerzo mayor al Gobierno, en ese aspecto.

Río Grande - El secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas Privados, Luis Sosa, presente en el acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A., al ser consultado al respecto manifestó que "hemos

trabajadores", afirmó el dirigente petrolero.

Sosa afirmó que, ese punto "es en lo que venimos insistiendo, aparte queremos que toda aquella gente que está sin trabajo -aunque va a ser medio difícil ubicarla a toda- pero bueno, nuestra idea es sentar-

no, ya es un tema de cada uno de los compañeros", afirmó.

Respecto de los antecedentes de la empresa cordobesa Velitec, dijo no conocerlos en profundidad y advirtió "es la primera vez que vamos a trabajar con ellos".

En ese mismo sentido manifestó: "Sabemos de dónde viene, que es de Córdoba, así que no tenemos una acabada idea de cómo trabajan o cómo operan ellos. Dicen que trabajan en varias provincias, tienen presencia en varias provincias. Ellos están trabajando en Neuquén y en Mendoza". "Yo ayer me junté con uno de los dueños o con el dueño, Facundo Aráoz, y estuvimos charlando y él nos comentaba dónde estaban trabajando", señaló. Mientras comentó que, en la provincia, se encuentran aún "tomando conocimiento de todo lo que está dejando YPF".

Respecto de las subcontratistas, Sosa manifestó: "nosotros vamos a insistir en que continúen las mismas empresas que estuvieron con YPF. Porque si sacan empresas, están sacando trabajadores. Eso se lo hemos dicho a la nueva operadora, que queremos que respeten a las contratistas que ya tienen".

Finalmente, al ser consultado sobre trabajadores de los comúnmente llamados "golondrinas", que llegan desde otras provincias para cubrir determinada temporada, el dirigente de los petroleros afirmó que "en ese sector no existe". Luego señaló que "Existen únicamente en el sector de Total. ¿Por qué? Porque tampoco el gobierno está haciendo algo. Yo calculo que no han hecho nada y que me disculpe el gobernador, pero es la realidad. Por eso comparto con lo que dicen ustedes, que hay que tener una postura más firme y tomar una decisión, ya directamente para que las empresas le presten oído a lo que les señala el gobierno", concluyó Luis Sosa.



El secretario General del Sindicato de Petróleo y Gas Privados, Luis Sosa, estuvo presente en el "acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A.".

sido invitados el gremio completo. La expectativa es, como todo en lo que uno cree o desea, que sea fructífera y que tengamos más fuentes de trabajo que es otra de las cosas que estamos buscando. De hecho, le hemos dicho a la nueva empresa que queríamos tener una charla con ellos, para poder hacer una junta y ver cómo viene el tema de la incorporación de

nos con la nueva empresa para vernos y si se quiere exigirle o hacer un planteamiento sobre la cantidad de gente que se va a necesitar". Respecto de la posibilidad de priorizar la mano de obra local, aseguró estar "totalmente de acuerdo, eso sin ninguna duda porque nosotros queremos que la gente que se fue, vuelva a trabajar. Si bien se fue con plata, pero bue-

Velitec desembarca en Tierra del Fuego

“Tenemos que transformar el yacimiento en una unidad de negocio que le aporte al Estado”

Así lo marco el presidente de Velitec S.A., Facundo Araoz, quien confirmó que la empresa asumirá la operación en una primera etapa y luego avanzará en una UTE con Terra Ignis. Habló de reestructuración, eficiencia, nuevos socios y la necesidad de volver a perforar para recuperar producción en la provincia. Además, indicó que “en un plazo de 30 días se completará la verificación del estado en que YPF entrega las áreas, y comenzarán los pagos a proveedores”.

Río Grande.- En el marco de la presentación de Terra Ignis como nueva empresa estatal energética, el presidente de Velitec S.A., Facundo Araoz, delineó el rol que asumirá la firma privada en esta nueva etapa del sector hidrocarburofueguino, marcada por la salida de YPF y el desafío de sostener la actividad con un esquema distinto.

Con experiencia en distintas cuencas del país, Araoz expuso el perfil de la compañía, su modelo operativo y las metas que se trazan junto a la empresa provincial, en un escenario que definió como complejo pero lleno de oportunidades.

“El fuerte nuestro es que somos una empresa de construcción de oil and gas, hacíamos ductos, instalaciones de superficie, después compramos una empresa de servicios petroleros con equipos de torre y en 2021 nos transformamos en empresa operadora, integrando todas estas actividades”, explicó.

UN OPERADOR INTEGRAL PARA UN ESCENARIO DESAFIANTE

El titular de Velitec remarcó que “el diferencial de la compañía está en su capacidad de integración vertical, lo que le permite intervenir en distintas etapas del proceso productivo”.

“Nuestro core es integrar esas actividades, es una de las especialidades que tenemos”, señaló.

Al analizar el escenario fueguino, no esquivó las dificultades y manifestó que “desafíos, muchos desafíos hay, primero por la empresa que se retira, que tenía objetivos distintos a los que vamos a buscar nosotros”, explicó.

En ese contexto, destacó que “el trabajo conjunto con Terra Ignis será clave para definir el rumbo de la operación”.

“Terra Ignis es el dueño del área y nosotros el operador, con lo cual tenemos que coordinar esas oportunidades y esos destinos de manera conjunta”, afirmó.

UN ESQUEMA EN DOS ETAPAS: OPERACIÓN INMEDIATA Y FUTURA UTE

Araoz explicó que “el vínculo entre ambas compañías está estructurado en dos fases claramente diferenciadas, en función de los tiempos que impuso la salida de YPF”.

“Tenemos un contrato que establece dos momentos, el primero es la operación por parte de Velitec, dado la premura que hay porque YPF ya puso un plazo de salida que

había que cumplir”, detalló.

En paralelo, dijo que “se avanzará en la conformación de una Unión Transitoria de Empresas (UTE), que será el esquema definitivo de explotación”.

“El segundo momento del mismo contrato es la conformación de la UTE. En seis meses deberíamos estar ya constituyéndola e ir a buscar esos objetivos que nos estamos poniendo sobre la mesa”, indicó.

Mientras tanto, manifestó que “la empresa ya inició tareas técnicas y de relevamiento”, dijo, al tiempo que agregó que “ya están nuestros técnicos trabajando, no solamente en la parte documental sino también en el campo, relevando toda la infraestructura que deja YPF”, señaló, destacando además la colaboración de la operadora saliente al sostener que “la verdad, gran colaboración por parte de YPF, con gente muy valiosa”.

APERTURA A NUEVOS SOCIOS E INVERSIONES

Consultado sobre la posibilidad de sumar capitales externos, Araoz confirmó que “se trata de una alternativa en análisis, aunque sin definiciones cerradas”.

“Son una de las opciones, vamos a analizar varias, evaluaremos cuál es el mejor oferente, quién es el mejor socio, el que más nos conviene”, sostuvo.



En el marco de la presentación de Terra Ignis como nueva empresa estatal energética, el presidente de Velitec S.A., Facundo Araoz, delineó el rol que asumirá la firma privada en esta nueva etapa del sector hidrocarburofueguino, marcada por la salida de YPF y el desafío de sostener la actividad con un esquema distinto.

En ese sentido, dejó en claro que “cualquier incorporación futura responderá a criterios estrictamente técnicos y económicos, si son ellos, serán ellos, y si no, será la mejor

oferta”.

REORDENAMIENTO DEL ESQUEMA PRODUCTIVO

Uno de los puntos más sensibles abordados por el empresario fue la necesidad de reestructurar el funcionamiento del yacimiento, históricamente deficitario.

“Nuestra misión, y para lo que nos contrataron, es reestructurar eso y poner el yacimiento en punto de equilibrio, que no le salga plata al Estado mantenerlo, sino que sea una unidad de negocio que pueda aportarle recursos”, afirmó.

“Ese proceso implicará también una revisión del esquema de contratistas y de la organización interna”, expuso.

“Traemos un formato más plano, con menos gerencias, y la reconfiguración de los contratistas va a ser distinta”, adelantó.

En ese marco, confirmó que “ya comenzaron los contactos con empresas proveedoras, a todos los estamos dando la oportunidad de que vengan con propuestas y podamos negociar en base a lo que el yacimiento necesita”.

CONTINUIDAD OPERATIVA Y RESPONSABILIDADES INMEDIATAS

Araoz precisó que el traspaso operativo tiene plazos definidos y que la responsabilidad de Velitec comenzará en el corto plazo.

“Hay una cesión contractual, el primero de mayo empieza a correr, así que somos nosotros la empresa responsable de coordinar todas las tareas con los contratistas”, explicó. Además, indicó que “en un plazo de 30 días se completará la verificación del estado en que YPF entrega las áreas, y comenzarán los pagos a proveedores”.

“Tengo 30 días para verificar cómo está la situación, dentro de ese plazo empiezan los primeros pagos a las empresas que trabajaban con YPF”, detalló.

PRODUCCIÓN Y PERFORACIÓN: LA CLAVE PARA REVERTIR LA CAÍDA

En relación al futuro productivo, el presidente de Velitec fue claro al sostener que “la recuperación de la actividad dependerá de volver a perforar”.

“Entendemos que sí, tenemos que empezar a perforar pozos porque venimos con poca recaudación en Tierra del Fuego”, afirmó.

Si bien aclaró que los proyectos requieren tiempo y evaluación dentro de la futura UTE, dejó abierta una ventana temporal para los primeros avances y al respecto explicó que “calculo que después de los seis meses estaremos en condiciones de empezar, pero ya va a ser una decisión de la UTE”, señaló.

UN PUNTO DE PARTIDA CON CUENTAS ORDENADAS

Finalmente, Araoz se refirió a la situación heredada en términos contractuales, destacando que “el traspaso contempla un saneamiento previo”, dijo, al tiempo que agregó que “entiendo que el compromiso que se cerró con Terra Ignis es sanear hacia atrás, o sea que las empresas deberían venir sin deuda hacia atrás”, explicó.

Con un modelo basado en eficiencia operativa, integración de servicios y apertura a nuevas inversiones, Velitec se posiciona como el brazo ejecutor de una etapa que buscará transformar un esquema deficitario en un negocio sustentable, en articulación directa con Terra Ignis y bajo un nuevo paradigma energético para Tierra del Fuego.




Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande

Belgrano 1122

(0296) 420003

(0294) 424200

Tolhuin

(02901) 601170

Ushuaia

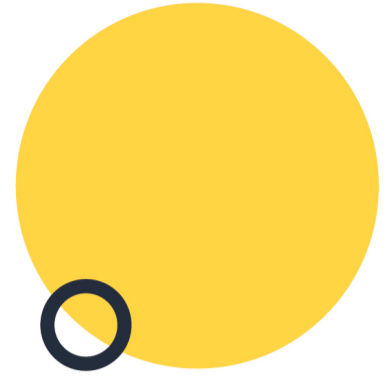
(02901) 422264

(02901) 436421

TRANSPORTE **LIDER**



terra ignis energía



La Provincia dio un paso histórico al asumir, a través de Terra Ignis, la gestión de sus recursos energéticos.

Una empresa estatal para decidir desde el territorio y pensar la energía como motor de desarrollo.



- Gestión provincial de los yacimientos
- Planificación energética propia
- Continuidad productiva y laboral
- Más control y visión estratégica



SUTEF

Docentes advirtieron que podrían parar “por tiempo indeterminado”

El SUTEF marcó presencia en el lugar donde se realizó el acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y la presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A. Reclamaron convocatoria a paritarias y por la Ley de Financiamiento Educativo que impulsa el sector. Además, adelantaron que “si no somos oídos, si no hay convocatoria, habrá que parar por tiempo indeterminado”.

Río Grande - Respecto de la presencia de las y los docentes en la puerta del lugar donde se desarrolló el acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y la presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A., el secretario General del SUTEF a nivel provincial, Horacio Catena, señaló que la idea fue “primero poner en la calle el reclamo que viene desde hace meses y segundo, pedirle nuevamente al Gobernador, porque ya lo hemos hecho en reiteradas oportunidades, que convoque de manera urgente a la paritaria, porque van cerrando el primer cuatrimestre de congelamiento del salario. Cuando ayer, ya con números mentirosos de la inflación, da 3.4 puntos en un mes, o sea, va subiendo y no tiene en cuenta ni los combustibles ni los alquileres”, afirmó el sindicalista docente.

En ese mismo sentido, expresó que “Entonces, lo que estamos planteando acá es que hay un problema, que negarlo o no convocar no lo va a solucionar, y que obviamente también está en la Legislatura la ley de financiamiento educativo”. Catena advirtió que no es la primera vez que se manifiestan, al indicar que “nosotros hemos ido a la Legislatura, desde que arrancó Melella, creo que hubo un año no más, en donde no fuimos. O sea, de seis inicios de sesiones fuimos a cinco, hemos parado, hemos movilizad, en Ushuaia vamos recurrentemente a Casa de Gobierno, es decir, vamos a los lugares donde están”, remarcó.

Aunque agregando que “El tema es que hoy hay una actividad simbólica, se van a firmar los destinos de los hidrocarburos de la provincia, y nos parece que los trabajadores algo tenemos que decir. Y en el marco de un reclamo de salario es el mejor lugar que tenemos para venir a reclamar”. “Lo que pasa es que se firman derechos, acciones, y no se sabe cuánto le van a dejar al pueblo de Tierra del Fuego. Es decir, se

ofrecen las joyas de la abuela sin beneficio de inventario. Entonces, nos parece que los trabajadores algo tenemos que poder decir. Porque al tener desocupación, al tener bajos salarios, al tener problemas en educación, en salud, algo se tiene que decir”, insistió el secretario General del SUTEF.

Luego, dirigiéndose a los presentes, Catena manifestó que “Hay un punto de quiebre, un punto límite. No se puede seguir soportando esta situación”, y puso cifras concretas al decir que “una canasta básica supera los 2.700.000 pesos frente a salarios docentes que, en muchos casos, apenas alcanzan los 1.200.000 pesos”. “No puede ser que una maestra tenga que trabajar dos cargos, sumar horas, emprender por fuera, endeudarse con tarjeta o billeteras virtuales, y aun así no llegue a fin de mes. Así no se puede vivir”, señaló. En ese marco, sostuvo que la crisis no es sectorial sino estructural: “El 97% de la población es trabajadora, jubilada o desocupada. A la mayoría nos va mal, mientras la riqueza se concentra en pocas manos”.

El dirigente sindical atribuyó la situación, en primera instancia, a las políticas económicas del Gobierno nacional, señalando “la destrucción del empleo, la caída de la industria y la reducción de la coparticipación”. Sin embargo, también exigió una postura más firme por parte de las autoridades provinciales. “Las provincias tienen que mostrar rebeldía frente a Nación, no solo en el discurso sino con políticas concretas. Esa rebeldía tiene que traducirse en una redistribución distinta de los recursos”, planteó el titular del SUTEF. En otro tramo central de su intervención, Catena vinculó el reclamo docente con la discusión sobre los recursos estratégicos de la provincia, en especial en un contexto donde se debate el rol de empresas como Terra Ignis. “Estamos en la capital de los hidrocarburos

de la provincia, donde se discute el futuro de recursos clave. Queremos saber cómo se va a distribuir esa riqueza, qué va a llegar a educación y a salud, y cómo se va a salir de esta situación”, expresó. Indicando que “En cualquier sociedad capitalista, en Argentina o en Europa, la redistribución se hace a través de impuestos”.



El SUTEF marcó presencia en el lugar donde se realizó el acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y la presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A.

Para concluir, se refirió a las medidas gremiales previstas, repasando que “Si no somos oídos, si no hay convocatoria, habrá que parar por tiempo indeterminado. Y que quede claro: lo indeterminado lo define el Gobierno. Si hay solución en 24 horas, el paro dura 24 horas. Si no hay respuesta, el conflicto se extiende”, alertó.

Reclamaron deuda

Policías territoriales retirados intentaron infructuosamente tomar contacto con Melella

Un grupo de policías retirados del Ex Territorio, junto con familiares, se presentó en el lugar donde se desarrolló el acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y la presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A., donde ellos esperaban la presencia del gobernador Gustavo Melella. Finalmente, el mandatario no llegó y no pudieron expresarle su reclamo por los casi 11 meses de deuda, a raíz de la falta de pago de parte de sus haberes. Igualmente advirtieron que estarán “donde tengamos la posibilidad de hacernos ver y manifestarnos, para que vean las autoridades políticas que nosotros seguimos reclamando por una causa justa”.

Río Grande - Alfredo Gatti, uno de los policías retirados que estuvo presente y manifestándose en el acto de lanzamiento de Terra Ignis Energía S.A. y la presentación del acuerdo operativo con Velitec S.A., donde esperaban la presencia del gobernador Gustavo Melella, que finalmente no se dio, dijo que estuvieron allí “otra vez visibilizándonos en la ciudad, mostrando que ya hace 10 meses y va para once, que nos cobramos parte de nuestros haberes”. Después, indicó que estarán “donde tengamos la posibilidad de hacernos ver y manifestarnos, para que vean las autoridades políticas que nosotros seguimos reclamando por una causa justa, nos vamos a mostrar siempre que podemos”, afirmó Gatti.

El policía retirado comentó, igualmente, que “el grupo de mujeres que siempre está al frente de esta lucha con nosotros, en dos oportunidades hicieron escritos solicitando una audiencia con el gobernador. Uno fue a fines del año

pasado y otro en febrero de este año y hasta el momento ni siquiera contaron con una respuesta para esos escritos”, afirmó.

El hombre también dijo que, de haberse hecho presente el gobernador en el acto “seguramente las mujeres iban a preguntarle el motivo por el cual el Ejecutivo no se hace cargo, dado que la Constitución Provincial garantiza el sistema previsional policial”, afirmó.

Para concluir, al preguntarle si esperan concretar algún tipo de reunión formal con el gobernador, respondió que “en algún momento calculo que sí, calculo que él se va a bajar del caballo y va a entender que esta situación que nosotros reclamamos es justa y es discriminatoria”.

“Porque el sistema previsional de la policía de Tierra del Fuego solamente está pagando a los retirados provinciales, está pagando a los Directores de la caja, le está pagando al personal civil que trabaja en la caja y no nos

está pagando a nosotros, a los retirados de origen territorial”, concluyó Alfredo Gatti.





Listado de profesionales y especialidades

Director Médico: Dr. Jorge Lozano - MM N°604 | Sub-Director Médico: Dr. Daniel Duarte - MM N°630



ANATOMÍA PATOLÓGICA

Dra. Griselda Chile - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2005

Dra. Verónica Vega - MN N°158402

ANESTESIOLOGÍA

Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Juan José Membrín - MM N°6088
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4768
Dr. Gustavo Vega - MN N°4300

Dra. Ivana Palacios - MM N°1237

CARDIOLOGÍA

Dr. Ignacio Grane - MM N°1266. Cardiología Clínica, Ecocardiografía, Ergometría, RMN Cardíaca. (Médico Itinerante)

Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284. Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dr. Gerardo Filgueira - MM N°1510. Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dra. Florencia Olivo - MM N°3732. Cardiología Clínica, Ecocardiografía

Dr. Mariano José Visconti - MM N°0342. Cardiología Clínica e Intervencionismo

Dra. Macarena Motus de la Parra - MM N°5322. Cardiología Clínica e Intervencionismo, Ecocardiografía.

Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344. Cardiología Clínica e Intervencionismo (Médico Itinerante)

CARDIOLOGÍA INFANTIL

Dra. Sandra Torres - MM N°2622, Cardiología Pediátrica, Ecocardiografía

CIRUGÍA GENERAL (ADULTOS Y PEDIÁTRICA)

Dr. Maximiliano Auad - MM N°1670 (Jefe de Servicio)

Dr. Leonardo González - MM N°2034

Dr. Fernando Munitiz - MM N°1462

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

Dr. Hugo Goicoechea - MM N°4002

Dr. Juan Aragno - MM N°0200 (Cirujano)

Dra. Melanie Santoro - MM N°3306 (Instructor de Residentes)

Dr. Federico Mariani - MM N°100722 (Residente 1er año)

CIRUGÍA CABEZA Y CUELLO

Dr. Ariel Charl - MM N°4020 (Médico Itinerante)

CIRUGÍA BARIÁTRICA

Dra. Silvia Albarracín - MN N°95123 (Médico Itinerante)

Dr. Leonardo González - MM N°2434

Dr. Maximiliano Auad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Od. Marcos Mauro - OD N°438

CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436

CIRUGÍA VASCULAR Y CARDIOVASCULAR

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

DERMATOLOGÍA

Dr. Ezequiel Straminger - MM N°790

ENDOCRINOLOGÍA Y DIABETES

Dra. Karina Berthin - MM N°1055

Dr. Ariel Marcelo Prager - MN N°111150 (Médico Itinerante)

CLÍNICA MÉDICA

Dra. Valeria Robledo - MM N°1125 (Jefe Servicio de Internación Adulto e Instructora de Residentes)

Dra. Miriam Fernández - MM N°1480

Dra. Viviana Troncoso - MM N°3040 (Instructora de Residentes)

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González Heire - MM N°4811

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400 (Residente 3er año)

Dra. Lara Robledo - MM N°5050 (Residente 2do año)

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372 (Residente 1er año)

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Dra. Paula De Bella - MN N°2052 (Jefe de Servicio)

Dra. Marina Martorell - MM N°3016. Ecografía, Mamografía, Densitometría

Dra. Flavia Blanchetti - MM N°4010. Tomografía y Resonancia

Dra. Alexandra Abate Montoya - MM N°4804. Ecografía, Tomografía, Resonancia

Dr. Marcelo Bernadou - MM N°2044. Ecografía

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226. Ecografía Gineco-obstétrica

Dr. Matías Maidana - MM N°2410. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372. Ecodoppler Venoso y Arterial

Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862. Ecografía

Dr. Luciano Giselli - MM N°4032. Ecografía de Músculo Esquelético, Radiología (Médico Itinerante)

Dra. Alejandra Rodríguez Haberkorn - MN N°98244 Ecografía Pediátrica (Médico Itinerante)

Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315. Resonancia, Tomografía (Médico Itinerante)

Dra. María Agustina Acha - MN N°81024. Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. María Laura Alonso - MN N°150527. Ecografía

Dr. Fabián Arango - MM N°4006. Ecografía

Dra. María Agustina Acha - MN N°81024. Resonancia Mamaria (Médico Itinerante)

Dra. María Laura Alonso - MN N°150527. Ecografía

Dr. Fabián Arango - MM N°4006. Ecografía

FONOAUDIOLOGÍA

Lic. María Belén Rivadeneira - FN N°2254. Otoemisiones

Lic. Martina Schwerdt - FN N°834. Otoemisiones

GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

Dr. Néstor Panterisa - MM N°60

Dra. María de los Ángeles Savia - MM N°4514

GASTROENTEROLOGÍA ADULTOS

Dra. Soledad Cárcamo - MM N°4032

HEMATOLOGÍA

Dra. Laura Etchevarría - MM N°2302

INFECTOLOGÍA

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Dra. Claudia Gabrielli - MM N°774 (Jefe de Servicio)

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

Dr. Alberto Núñez - MM N°83377

Dr. Humberto Novo - MM N°1302

Dra. Valeria Pastori - MM N°1514

Dra. Jimena Varela - MM N°3562

Dra. Silvana Tibaldi - MM N°602

Dra. Marilyn Peiretti - MM N°4536

Dra. Gesica Galucci - MM N°4822

Dra. Yanina Rocío Chapedi Galeza - MM N°473

Dr. Romilo Pablo Vallejos - MM N°4018

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Bq. Laura Quiroga - MP BQ N°4384 (Jefe de Servicio)

Bq. Gustavo Ascenmil - MP BQ N°1022

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336

Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4386

Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4384

MÉDICO

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Dr. Lizet Méndez - MM N°4600

Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

MEDICINA LABORAL

Dra. Luisina Rivarola - MM N°1966

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

NEFROLOGÍA CLÍNICA

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1250

Dr. Iván González - MM N°411

NEONATOLOGÍA

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758 (Jefe de Servicio)

Dr. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

NEUROCIRUGÍA

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Dr. Oscar Moreno - MM N°060

NEUROLOGÍA CLÍNICA ADULTOS

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)

Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Dra. María Celeste Franceschini - OD N°2314

NUTRICIÓN

Lic. Jesica Mercado - MM LN N°4330

Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320

Lic. Yanina Villegas - MM N°4300

Lic. Gisela Neira Mazzaro - MM N°4404

ODONTOLOGÍA

Dra. María Celeste Franceschini - OD N°2314

OFTALMOLOGÍA

Dra. María Noel Varela - MM N°1232

Dra. Indiana Quiroga - MM N°2604

Dra. Gabriela López - MM N°4460

ONCOHEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Dra. Andrea González - MM N°1000

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Dr. Daniel Dulce - MM N°720

Dra. Nazarena Puig - MM N°1174

Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°6036

PATOLOGÍA MAMARIA

Dr. Guillermo Giorgetti - MM N°1226

PEDIATRÍA

Dra. Graciela González - MM N°606 (Instructora de Residentes)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dr. Jorge Gómez Barce - MM N°036

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dr. Jorge Lozano - MM N°034

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

PSIQUIATRÍA

Dra. Rocío Espinosa - MM N°2460

TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398 (Jefe de Servicio)

Dr. Martín Fernández Zavala - MM N°3568

Dr. Marcos Oyola - MM N°3522

Dr. Fernando Grosso - MM N°4768

Dr. Claudio García Paz - MM N°1350

Dra. Militsa Pesce - MM N°4934

Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932

Dr. Pablo De Bello - MM N°5304

Dr. Gabriel Martorel - MM N°3550 Especialista en Cadera y Rodilla (Médico Itinerante)

Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna (Médico Itinerante)

Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil (Médico Itinerante)

Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil (Médico Itinerante)

TERAPIA INTENSIVA (ADULTOS)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630 (Jefe de Servicio)

Dr. Gustavo Benavent - MM N°2432

Dr. Yanina Escobar - MM N°3156

Dr. Matías Maidana - MM N°2410

Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336

Dr. Enrique Sánchez - MM N°4700

Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6005

Dr. Florencia Penayo - MM N°4920 (Residente 2do año)

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256 (Residente 1er año)

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 1er año)

Dra. Lilia Estefanía Bettazzi - MM N°2155 (Residente 1er año)

TERAPIA INTENSIVA (PEDIÁTRICA)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750 (Jefe de Servicio)

Dra. María Laura Croce - MM N°3026

Dra. Carolina Cuevas Reo - MM N°1062. (Docencia)

UROLOGÍA

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4026

Dr. Enzo Czechurski - MM N°4014

Dr. Aníbal Sante - MM N°737

Dr. Saúl Rolando Guillermo - MN N°132078 (Especialista en Urología Infantil)

Dr. Nicolás Santiago Urday - MN N°10730 (Médico Itinerante).

GUARDIA ADULTO

Dr. Daniel Morales - MM N°1572

Dra. Lizet Méndez - MM N°4600

Dra. Beatriz Tamaño - MM N°4400

Dr. Mario Tamaño - MM N°3030

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784

Dra. Mailén Anahí Buyatti - MM N°4180

Dr. Lucas Gherardi - MM N°150152

Dra. Lara Robledo - MM N°5050

Dra. Florencia Penayo - MM N°4920

Dra. Tatiana Seghesso - MM N°5372

Dra. Milagros Boemovich - MM N°6018

Dra. Florencia Barsanti - MM N°5256

Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168

Dr. Federico Mariani - MM N°100722

GUARDIA PEDIÁTRICA

Dra. Elizabeth Mocary - MM N°2300

Dra. Alicia Akrich - MM N°217

Dra. Viviana Barrera - MM N°1262

Dra. Margarita Álvarez - MM N°750

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. Antonia Herrera - MM N°4758

Dra. Alejandra Dejusto - MM N°4654

Dra. María Carla Windauer - MN N°5318

Dra. Norelys Amaya - MM N°5230

ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y VÍA BILIAR

Dr. Maximiliano Auad - MM N°1670

Dr. Diego Escobar - MM N°4030

ONCOLOGÍA

Dra. Marina Atan - MM N°1560

Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°500

Lapadula cuestionó el "centralismo" del Gobierno nacional y defendió el subrégimen fueguino

“Hoy tenemos un índice intervenido por Caputo”

El legislador de Provincia Grande criticó la política económica de la gestión de Javier Milei, advirtió sobre el impacto en la industria fueguina y apuntó contra organismos internacionales por cuestionar el régimen de promoción. Además, presentó un proyecto para ordenar la actividad de senderismo en la provincia.

Río Grande. -El legislador provincial Matías Lapadula cuestionó con dureza el rumbo del Gobierno Nacional y sostuvo que existe una mirada "absolutamente centralista que perjudica al interior del país". En ese marco, respaldó las recientes manifestaciones impulsadas por intendentes patagónicos.

Por FM del Pueblo, precisó que "es comenzar a visibilizar lo que está sucediendo a lo largo y ancho del país, con un gobierno nacional que, con una mirada absolutamente centralista y puesta únicamente en Buenos Aires, ha abandonado a casi todas las provincias, a casi todos los pueblos a lo largo y ancho del país".

Lapadula remarcó que "Río Grande no es ajeno, además es una de las ciudades más golpeadas por su entramado industrial".

IMPACTO ECONÓMICO: INDUSTRIA, INFLACIÓN Y PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO

El legislador advirtió sobre las consecuencias de la política económica nacional en la producción y el consumo e indicó que "mantienen una política nacional que está destruyendo la industria y que, como ciudad industrial, nos vemos absolutamente afectados en el nivel de actividad, en la producción industrial y también en el bolsillo".

En relación a la inflación, cuestionó el discurso oficial y denunció inconsistencias "son diez meses de crecimiento sostenido de la inflación y uno los escucha y dicen cualquier estupidez. Me acuerdo cuando el presidente decía que la inflación era solamente un fenómeno monetario. ¿Es monetario o no es monetario?". Además, criticó el tono del oficialismo y dijo que "los únicos que son mandriles son aquellos que gritan permanentemente creyendo que gritando van a tener razón".

"Hoy la realidad empieza a mostrar otra cosa y se están chocando con una realidad y lamentablemente la estamos sufriendo todos, sobre todo los más vulnerables", comentó.

AJUSTE Y OBRA PÚBLICA: "NO ES AHORRO, ES DEJAR QUE EL PAÍS SE CAIGA"

Lapadula también apuntó contra el recorte del gasto público, especialmente en infraestructura, y respaldó los reclamos de los municipios. "Cerrar las cuentas de manera artificial, pero dejando que se vengan abajo

las rutas y los patagónicos sabemos lo que significan para trasladarse permanentemente, para abastecerse, para sacar nuestra producción".

En ese sentido, utilizó una comparación doméstica para ilustrar su postura: "Yo en mi casa ahorro plata dejando de pintar las paredes o de revisar las estufas, pero en realidad no estoy ahorrando, estoy dejando que se venga abajo mi casa".

Y agregó que "hoy nos encontramos con un país explotado, con rutas que no se pueden transitar, con sistemas de salud que colapsaron y sistemas educativos que colapsan".

"Ellos hablan de decisiones económicas, pero la verdad es que toman la decisión de quién queda afuera del modelo económico y estamos quedando afuera la gran mayoría", manifestó Lapadula.

CRÍTICAS AL BANCO MUNDIAL Y DEFENSA DEL RÉGIMEN INDUSTRIAL FUEGUINO

El legislador rechazó los cuestionamientos del Banco Mundial al subrégimen de promoción industrial de Tierra del Fuego y los vinculó con intereses externos. "Son los mismos de siempre que atacan nuestro régimen de promoción industrial. Hay un interés clarísimo en permanentemente atacarlo porque no quieren el desarrollo de nuestra provincia".

En contraposición, defendió el impacto histórico del esquema: "Un régimen de promoción que logró multiplicar la población en Tierra del Fuego en 50 años. Yo no veo fracasos, todo lo contrario, ha sido un éxito".

"Cuando hay beneficios para empresas extranjeras, ahí les parece bien. Pero cuando es para el desarrollo de una provincia estratégica, ahí lo critican", resaltó.

Lapadula también recordó que "el Fondo Monetario ya había propuesto la eliminación progresiva del régimen en un paper. No es un invento".

El legislador consideró que el debate excede lo económico y se vincula con el posicionamiento estratégico de la provincia y resaltó que "hay intereses en contra del desarrollo de Tierra del Fuego y hay que decirlo claramente".

"Tenemos que ponernos al frente de la defensa de nuestro régimen por lo que significa en términos de desarrollo territorial, soberanía y valor geopolítico", indicó.

INFLACIÓN Y CRÍTICAS AL INDEC: "HOY TENEMOS UN ÍNDICE INTERVENIDO"

Lapadula volvió a cuestionar la medición de la inflación y apuntó directamente contra el ministro de Economía y señaló que "hoy tenemos un índice intervenido por Caputo, porque cuando había que actualizar la metodología, dio la orden de que no se haga".

"Es tremendo lo que está pasando. Todos los productos subieron y la inflación es mucho más alta de lo que dicen", destacó.

PROYECTO PARA REGULAR EL SENDERISMO Y EL TURISMO DE NATURALEZA

Por otro lado, Lapadula se refirió a un proyecto legislativo orientado a ordenar la actividad de senderismo en la provincia, a partir del crecimiento sostenido del turismo y precisó que "es un proyecto que surgió a partir de charlas con personas que realizan la actividad y que veían problemas por la gran cantidad de gente en los senderos".

Explicó que la iniciativa busca compatibilizar el acceso libre con una regulación del uso turístico: "La ley nacional asegura el uso libre y gratuito, pero también diferencia la actividad recreativa de la turística, que es onerosa que se paga por hacerla y creo que ahí tiene que estar el Estado poniendo orden".

El objetivo, indicó, es preservar el ambiente y garantizar seguridad y aseguró "primero, para que no tenga el impacto que hoy tiene sobre el entorno natural, y segundo, para que sea una actividad sostenible".

Como ejemplo, mencionó zonas de alta circulación: "En lugares como Laguna Esmeralda el tránsito es constante y hay riesgos incluso en la Ruta 3 por la cantidad de vehículos".

CUESTIONAMIENTOS POLÍTICOS Y LLAMADO A LAS URNAS

Finalmente, el legislador sostuvo que el Gobierno está perdiendo credibilidad y apoyo social: "Se pararon desde un lugar moral superior y prometiendo eliminar la inflación, y no cumplieron ninguna de las dos cosas. Hoy vemos como se roban la plata, viajan en aviones privados, cómo se compran departamentos y después cómo sigue creciendo la inflación".

"Espero que la gente se siga dando cuenta de lo que está sucediendo y demos un volantazo. En democracia, el golpe de timón lo tiene que dar la gente en las elecciones", cerró.

Municipales

El SOEM repudió la intimación de la presidenta de la OSEF

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (SOEM) de la ciudad de Ushuaia repudió la intimación de la presidenta de la OSEF, Mariana Hruby, enviadas al Vocal de la Obra Social en representación de los afiliados pasivos, Horacio Gallegos. Respecto a la intimación de la presidenta indicaron que: "resulta inadmisibles que, ignorando impugnaciones previamente realizadas, se pretenda avanzar con actos administrativos viciados de nulidad".

Ushuaia - "Desde nuestra organización, manifestamos el más enérgico repudio a las intimaciones cursadas al Vocal del Directorio de la OSEF, Sr. Horacio Gallegos, las cuales constituyen un claro acto de hostigamiento institucional y una preocupante vulneración de las garantías básicas del debido proceso administrativo", señalaron desde el SOEM.

También remarcaron que: "las notificaciones emitidas por la Sra. Mariana Hruby, OD-4-2026, no sólo presentan graves inconsistencias y contradicciones, sino que además carecen de sustento legal, intentando atribuir inasistencias sin

acreditar el cumplimiento de los requisitos formales de convocatoria establecidos por la normativa vigente".

El SOEM indicó igualmente que, "resulta inadmisibles que, ignorando impugnaciones previamente realizadas, se pretenda avanzar con actos administrativos viciados de nulidad, afectando derechos y generando antecedentes con evidente intencionalidad disciplinadora", y resaltaron desde el sindicato municipal que "este tipo de prácticas no sólo lesionan la institucionalidad de la Obra Social del Estado Fueguino, sino que también configuran un preocupante anteceden-

te de desviación de poder y persecución hacia quienes ejercen legítimamente funciones de representación".

Finalmente expresaron: "Exigimos el cese inmediato de estas acciones intimidatorias, el respeto irrestricto al marco legal vigente, y las garantías del debido proceso", refirió el sindicato municipal de Ushuaia y subrayaron: "nos declaramos en estado de alerta frente a cualquier intento de avanzar sobre la estabilidad institucional y los derechos de los representantes, reservándonos las acciones que correspondan en defensa de los mismos".

Reabre el debate por el crecimiento de Ushuaia

Pino impulsa el “goteo diario”

El legislador confirmó que la próxima semana comenzará el debate para garantizar transferencias automáticas a la obra social y la Caja de Previsión, en medio de una crisis estructural. También reactivó la ampliación del ejido urbano de Ushuaia, una iniciativa que deberá pasar por referéndum y que promete dividir posiciones.

Ushuaia.- El legislador provincial Juan Carlos Pino confirmó que se avanza en la incorporación de un proyecto de ley clave para regularizar el flujo de fondos hacia organismos sensibles del Estado, en un contexto de fuertes tensiones financieras.

Se trata de la implementación del “goteo diario”, un mecanismo que busca garantizar transferencias automáticas y evitar discrecionalidad en el manejo de recursos, especialmente hacia la obra social y la Caja de Previsión.

“Yo presenté un proyecto en marzo del 2024, lo volvimos a presentar este año, también en marzo, con la idea de poder solucionar un problema que hace muchos años que viene y que se ha discutido, pero nunca se ha llegado a la ley”, explicó.

Según detalló, la iniciativa contempla que los fondos ingresados a la provincia se distribuyan diariamente, replicando el esquema que aplica Nación con las provincias.

“El sistema de goteo nacional es diario, se hace todos los días. A medida que avanza la recaudación, gotea a todas las provincias, por ende, llega a Tierra del Fuego y se puede hacer automáticamente hacia todos los organismos”.

UN PROBLEMA HISTÓRICO QUE BUSCA SOLUCIÓN LEGISLATIVA

Pino remarcó que “el eje central del proyecto es terminar con una discusión que atraviesa gestiones y conflictos institucionales desde hace décadas, siempre ha sido materia de discusión en todas las gestiones, hay que darle un corte final y que realmente la transferencia sea diaria”.

En ese sentido, cuestionó las demoras y la falta de regularidad en las transferencias actuales y al respecto sostuvo que “el problema que hemos tenido en este último



El legislador Pino impulsa el “goteo diario” por ley y abre otra discusión de fondo como fondos, tierras y desarrollo en Tierra del Fuego.

tiempo es la falta de transferencia de los fondos que llegan y que no se transfieren donde corresponden”.

El impacto de esta situación es “directo sobre áreas críticas, en el caso de la obra social, uno de los problemas mayores justamente tiene que ver con esto”.

Además, advirtió sobre el endeudamiento acumulado y al respecto dijo que “los municipios de Ushuaia están debiendo alrededor de trece mil millones de pesos, lo mismo la ciudad de Río Grande, lo mismo pasa con la obra social”.

Para el legislador, la clave está en “institucionalizar el mecanismo, eso tiene que quedar claro en una ley y regularizado, después, automático”.

SE ABRE EL DEBATE LEGISLATIVO

El tratamiento comenzará en los próximos días en comisión, con participación de distintos actores institucionales y en este marco sostuvo que “hemos solicitado al presidente de la comisión de Economía empezar con la invitación de los secretarios de Economía de cada uno de los municipios, también de la obra social, de la Caja”. Además, agregó que “estimo que la semana que viene se abrirá la discusión de este tema”.

Pino también rechazó la idea de que el goteo diario complique las finanzas del Ejecutivo, argumentado que “no, porque los fondos se transfieren mensualmente, el problema es cómo se manejan esas transferencias”.

AMPLIACIÓN DEL EJIDO URBANO: UNA DISCUSIÓN DE FONDO

En paralelo, el legislador confirmó que “también se reactivará el debate por la ampliación del ejido urbano de Ushuaia, una iniciativa que considera estratégica pero que requerirá consenso político y validación ciudadana”.

“La idea es empezar a hacer una agenda de invitados para poder iniciar la discusión nuevamente”, indicó.

El proyecto ya tomó estado parlamentario en marzo y, según explicó, la “eventual aprobación de la ley habilitaría el llamado a referéndum, la decisión final será de los vecinos de Ushuaia, si quieren la ampliación del ejido municipal o no”.

En caso de rechazo, fue categórico al marcar que “si el referéndum dice no, no hay ampliación, la ley queda sin efecto”.

MÁS TERRITORIO, MÁS DESARROLLO

Pino defendió la necesidad de ampliar el ejido en función del crecimiento de la ciudad y la falta de tierras disponibles y al respecto dijo que “la verdad que ya no hay más tierra en la ciudad, ni privada ni del Estado”.

En ese marco, planteó una visión de desarrollo vinculada a la expansión territorial, señalando que “la unificación de las tres rutas, la de la costa, la ruta J y la ruta 3, va a generar un nuevo circuito económico, de emprendimiento productivo, turístico, soluciones habitacionales y emprendimiento pesquero”.

Y agregó que “tenemos que pensar en una ciudad que genere también mano de obra, que hace tanta falta”.

El legislador también buscó responder a las críticas sobre la falta de ordenamiento urbano y en este marco señaló que “si nos quedamos con esta discusión, nos vamos a quedar con una ciudad reducida, con ese criterio no lo vamos a discutir nunca”.

CRISIS ECONÓMICA Y NECESIDAD DE NUEVOS RECURSOS

En otro tramo de la entrevista, Pino vinculó estas iniciativas con el complejo contexto económico que atraviesa la provincia, para lo cual, manifestó que “la situación es muy difícil. Hay mucha gente que se ha quedado sin trabajo, fábricas están cerrando”.

Frente a este escenario, planteó la “necesidad de diversificar la matriz económica, hay que empezar a buscar nuevas alternativas, nuevos recursos económicos para Tierra del Fuego”.

Entre ellas, destacó el potencial del turismo antártico, expresando que “aprobamos la ley 1552, que es la conexión aérea con la Antártida. Chile lo hace hace más de 35 años y le deja muchos recursos”.

Por último, dijo que “hay que tener una apertura totalmente diferente y ver de qué forma empezamos a trabajar en proyectos que puedan generar recursos para la provincia”, concluyó.

Créditos Hipotecarios BTF



Ahora podés decir que es tuya

Convertí cada cuota en tu casa propia

Lanzamos nuevas líneas de crédito hipotecario en UVA.

Una propuesta del BTF pensada para ampliar el acceso al financiamiento habitacional en la provincia, con opciones acordes a los distintos perfiles de solicitantes.

El crédito para tu primera vivienda

 **Construí**

 **Comprá**

 **Ampliá**

 **BANCO DE TIERRA DEL FUEGO**
Tenés un banco

Consultá en nuestras Sucursales o en www.btf.com.ar

El otorgamiento definitivo estará sujeto a calificación crediticia integral. Financiación bajo modalidad UVA. Más información en btf.com.ar

Tolhuin

Cejas advierte por la caída de fondos nacionales y la paralización de obras

La secretaria de Gobierno Municipal expuso un diagnóstico crítico sobre la situación económica y social de Tolhuin. Señaló la falta de envío de recursos nacionales, defendió la administración local sin endeudamiento y alertó por el deterioro en el acceso a servicios básicos y salud.

Río Grande. -En diálogo con el programa 'Buscando el Equilibrio' por Radio Provincia, la secretaria de Gobierno de Tolhuin, Ana Paula Cejas, se refirió a la participación del intendente en gestiones a nivel nacional y remarcó la importancia de visibilizar el reclamo de los municipios del interior ante la falta de envío de recursos. "Aún no pude hablar con el intendente porque hemos tenido muchas reuniones tanto nosotros en Tolhuin con el gabinete como él en Buenos Aires", indicó.

En ese sentido, explicó que "era una agenda que la tenía prevista, que la había comunicado al gabinete y que la verdad que nos parecía muy importante el poder que tenga la oportunidad de junto a otros intendentes de a lo largo y a lo ancho del país poder llevar este reclamo federal, un reclamo justo".

Cejas fue contundente al describir el origen del conflicto y dijo que "tiene que ver justamente con recursos que el Estado nacional retiene, recursos que también provienen de impuestos que pagan todos los argentinos y las argentinas y que las comunidades tienen el derecho de poder ver el regreso de esos impuestos en las obras correspondientes".

Asimismo, denunció el abandono de proyectos comprometidos y señaló que "entiendo que Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y la provincia ha visto las obras que en su momento se habían comprometido con el gobierno nacional abandonadas porque esos fondos nunca fueron enviados a las provincias, pero sí han sido desviados a otras áreas de la economía del Ministerio de Economía de la Nación".

FINANZAS MUNICIPALES: SIN DEUDA, PERO CON CAÍDA DE INGRESOS

Respecto a la situación económica del municipio, Cejas reconoció el impacto de la baja en la coparticipación, aunque destacó la política de no endeudamiento como un factor clave para sostener la gestión.

"El Municipio financieramente ha sufrido el efecto de la caída de la coparticipación federal, pero como es un municipio que no está endeudado, que siempre se ha tratado de llevar la economía de la manera más eficiente, mejorando siempre el manejo de los recursos, no se ha tomado deuda y ese no tener deuda nos ha permitido sortear una serie de cuestiones económicas que quizás a otro municipio lo ha afectado de manera muy negativa", sostuvo.

En esa línea, agregó que "estamos pudiendo ordenar y tratar de cumplir con los servicios de la mejor manera y seguir acompañando a los vecinos y vecinas que están teniendo otros problemas que repercuten también en la vida diaria de las familias".

OBRA PÚBLICA FRENADA Y MENOR GENERACIÓN DE EMPLEO

Con respecto a la paralización de la obra pública, con consecuencias directas en el desarrollo urbano y el empleo. "Los propios vecinos han visto paralizadas obras que para los barrios eran importantes como dos plazas en barrios bastante poblados, la ruta que une la zona céntrica con la cabecera del Lago Fagnano también se ha visto paralizada, una obra que tenía que ver con un compromiso que había tomado el Estado nacional con la provincia y lo dejó de cumplir", detalló.

"Estamos realizando las gestiones con los fondos de la FAMP para poder continuar con esas obras que

quedaron paralizadas, pese a esas gestiones, estamos a la espera de desembolso", adelantó.

La funcionaria también vinculó esta situación con la política del Gobierno nacional y manifestó que "es de público conocimiento que el presidente de la Nación desde el primer día que asumió dijo que no iba a haber plata para obra pública".

"Nosotros entendemos que la obra pública no solamente ayuda al crecimiento y el desarrollo de una comunidad, sino que es una de las mejores herramientas para generar empleo, hoy esa falta de empleo que se genera a través de la obra pública está afectando a la comunidad", dijo.

ENERGÍA, ARTICULACIÓN REGIONAL Y PROYECTOS RALENTIZADOS

En materia energética, Cejas reconoció mejoras parciales tras dificultades previas y expresó que "se ha generado una suerte de mejoramiento con lo que tenía que ver con el servicio de los motores y en el



La secretaria de Gobierno Municipal expuso un diagnóstico crítico sobre la situación económica y social de Tolhuin.

refuerzo de otro con un backup".

También destacó la articulación con otros niveles de gobierno: "El intendente viene conversando con el gobernador de los problemas que está atravesando la ciudad y tratando de proyectar a futuro esfuerzos en conjunto, como así también lo viene haciendo con el intendente de Río Grande".

Sin embargo, admitió que muchos proyectos se ralentizaron "hay algunas cuestiones que se volvieron un poco más lentas por la caída de la coparticipación y la imposibilidad de poder gestionar obras nacionales".

INVERSIÓN PRIVADA Y OBRAS MUNICIPALES DE MENOR ESCALA

Consultada por la mensura de las 400 hectáreas de las termas, el proyecto de la fábrica de baterías y la fábrica de agua, la funcionaria señaló que existen señales de dinamismo en el sector privado "a pesar de la situación compleja las inversiones privadas se están dando en la localidad. Tenemos un complejo

bastante importante que se está construyendo uno de los hipotecarios de la empresa Fartini que está muy a la vista y esto ha sumado empleo desde el sector privado".

En paralelo, el Municipio sostiene obras con recursos propios, aunque de menor envergadura y precisó que "se sigue invirtiendo en el tendido de la red de gas para que todos los barrios cuenten con el servicio continúan también las obras de cordón cuneta, de veredas y la proyección de asfalto para la próxima temporada".

CRISIS SOCIAL: CORTES DE GAS Y DIFICULTADES EN EL ACCESO A LA SALUD

Cejas advirtió sobre un deterioro en las condiciones de vida de la población, con situaciones críticas recientes y afirmó que "la situación de las familias de Tolhuin es compleja, esta semana vimos lamentablemente el corte del servicio de gas en muchos hogares, por eso estamos más cerca que nunca de las familias tratando de ver cómo podemos acompañar y abordar esos problemas, como también nos estamos reuniendo con las distintas instituciones de la localidad".

En materia sanitaria, expresó que "hay familias con enfermedades crónicas que han visto sus tratamientos cortados o no pueden acceder a la medicación porque el programa Remediar se sacó un montón de remedios, eso la verdad que nos preocupa bastante". Incluso anticipó posibles acciones legales y dijo que "estamos viendo la forma de fortalecer el acceso a ese derecho y activando lo que sea necesario a través de recursos de amparos inclusive si es necesario".

TENSIONES INSTITUCIONALES CON EL CONCEJO DELIBERANTE

Por otro lado, la secretaria se refirió al vínculo con el Concejo Deliberante y la necesidad de destrabar iniciativas clave. "Esperamos que en este retomar de las sesiones se puedan tratar una serie de proyectos que había enviado el Ejecutivo el año pasado y que este año se vuelven a enviar porque se ha perdido el estado parlamentario", explicó.

Entre ellos, mencionó proyectos estratégicos: "Cuestiones que tienen que ver con la administración del Camping Laguna del Indio, convenios con instituciones educativas y hasta un cambio de zonificación para planificar un polo educativo".

PRESUPUESTO Y DISPUTA POR LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

Sobre las cuentas públicas, Cejas indicó que el presupuesto original ronda los "veintisiete mil millones, aunque algunas partidas fueron modificadas por el Concejo, como por ejemplo, el servicio de recolección de residuos, las partidas que se contemplan para la compra de indumentaria para los trabajadores y lo que tiene que ver con ayudas sociales".

Finalmente, cuestionó la proporción asignada al cuerpo legislativo ya que es el presupuesto más alto de la provincia y precisó que "habíamos estimado que quedaba alrededor de un 23% el presupuesto del Concejo Deliberante de los recursos coparticipables que recibe el Municipio a comparación del 8% del presupuesto del Concejo de Río Grande y el 15% del de Ushuaia".

Junto a intendentes de todo el país

Daniel Harrington acompañó el reclamo de la FAM

El intendente de Tolhuin, Daniel Harrington, participó de un encuentro de la Federación Argentina de Municipios (FAM) y rubricó el documento en el que se pide la distribución de los recursos por recaudación de impuestos a los combustibles para la continuidad de la obra pública paralizada no sólo en Tolhuin, sino en varios municipios del país.

Tolhuin. -Se planteó que, no sólo sigue aumentando el combustible sino que además, lo que debería ser distribuido en recursos de coparticipación por el aumento de la recaudación del impuesto al combustible, no estaría llegando.

El documento fue presentado en conjunto con intendentes de todo el país ante el Ministerio de Economía de la Nación, con el objetivo de visibilizar la situación que atraviesan las ciudades y promover una agenda de trabajo común.

La reunión se desarrolló en la Ciudad de Buenos Aires y reunió a más de 120 intendentes de distintas provincias, quienes coincidieron en la necesidad de fortalecer el rol de los gobiernos locales como actores centrales en la implementación de políticas públicas. En ese marco, Harrington acompañó la iniciativa, indicando que se busca "canalizar de manera institucional las demandas de los municipios, priorizando el diálogo y la construcción de consensos".

El documento presentado plantea un diagnóstico integral sobre la situación económica, fiscal y social que enfrentan los territorios. En ese sentido, el intendente de Tolhuin destacó que, como expresa el documento, "los Municipios somos el primer mostrador de la democracia", donde puede verse el impacto de la crisis y "el aumento de la demanda social".

Desde una perspectiva federal, el documento propone aportar a la construcción de soluciones que permitan sostener el entramado social y productivo, fortaleciendo el trabajo conjunto entre los distintos niveles del Estado. En relación a la situación fiscal, los intendentes señalaron la caída de la co-

participación federal —que en los primeros meses del año registró una baja del 11%—, así como la necesidad de una distribución más equitativa de



"Acompañamos el documento producido por la FAM donde hacemos un reclamo genuino sobre los recursos que se deben distribuir del impuesto al combustible", señaló.

recursos como los Aportes del Tesoro Nacional. En ese marco, Harrington remarcó el acompañamiento al planteo conjunto impulsado por la FAM: "Acompañamos el documento producido por la FAM donde hacemos un reclamo genuino sobre

los recursos que se deben distribuir del impuesto al combustible", señaló, en referencia a uno de los puntos centrales del diagnóstico presentado.

También se plantearon dificultades derivadas de la eliminación de subsidios y el impacto en servicios esenciales como el transporte y la energía. En ese sentido, el intendente agregó que "estamos sufriendo en todos los municipios la paralización de las obras, la falta de distribución de recursos que en lo único que termina impactando es en los vecinos de cada uno de los territorios".

El documento también pone el foco en el impacto productivo, con una caída de la actividad industrial, el cierre de empresas y la afectación de economías regionales, así como en el plano social, donde se registra un aumento significativo en la demanda de asistencia alimentaria y dificultades en el acceso a medicamentos y servicios básicos.

En este contexto, desde la FAM se impulsó una serie de propuestas orientadas a fortalecer a los municipios, entre ellas la revisión del esquema de coparticipación, la normalización del envío de recursos nacionales, la reactivación de políticas productivas y la creación de una mesa de trabajo permanente con el Ministerio de Economía.

Harrington describió su participación en este espacio en una línea de trabajo que busca "consolidar una mirada federal y colaborativa entre municipios, entendiendo que el fortalecimiento de los gobiernos locales es clave para dar respuesta a las demandas de la comunidad". En esa línea, subrayó que "llevamos este reclamo más federal que nunca porque hay municipios de todo el país", remarcando el carácter colectivo del planteo.

NUEVO CENTRO DE BIENESTAR PARA PERSONAS MAYORES

"PAPA FRANCISCO"

Este lugar es un ejemplo de que, a pesar de la adversidad y del viento en contra, Río Grande siempre sale adelante con esfuerzo, sacrificio y tenacidad.

 **Elcano 893**



Falsas denuncias

La abogada Daiana Ortiz Lamontanaro cuestionó el proyecto que busca endurecer penas

La abogada especializada en Género advirtió que la iniciativa que se presentó en el Senado apunta a criminalizar a las mujeres y desalentar las denuncias.

Río Grande. - La Dra. Daiana Ortiz Lamontanaro, en declaraciones a Radio Provincia abrió su participación en la columna Abogacía y Sociedad con un tema sensible: la reapertura del debate sobre las falsas denuncias. "Es un tema que nos tiene en auge tanto en los medios de comunicación, en las redes, en los medios digitales, como a nosotras movilizadas, digo nosotras porque pertenezco a varios organismos e instituciones que defienden derechos de las mujeres", expresó.

Recordó que el proyecto ya había sido presentado en 2024 y perdió estado parlamentario, pero ahora vuelve a discutirse. "No es casual, vuelve a estar en auge de la mano con un montón de otras coincidencias", señaló, vinculando el debate con el caso del niño Ángel. "Hoy leía lamentablemente el caso del niño Ángel, en el cual todo está relacionado en estas fuertes noticias, porque claramente nos preocupa a todos y a todas las infancias... pero empieza a estar en auge cuando en realidad todos los días hay violencias contra las infancias. Y tiene que ver con estadística, no sensaciones."

Ortiz Lamontanaro se preguntó: "¿Qué buscan estos proyectos y estos movimientos?" Y respondió: "Claramente una criminalización a las mujeres, digo a las mujeres porque son quienes protegen a estos niños y van a denunciar como madres protectoras cuando en ciertos casos los niños, las niñas, manifiestan que están siendo víctimas de alguna violencia, ya sea sexual o de otro tipo de violencia. Se busca el aumento de las penas."

La abogada remarcó que las estadísticas no sostienen el argumento de que las denuncias falsas sean un problema extendido. "Las cifras que marca, por ejemplo, porque no lo digo yo, lo dicen los informes como de la ONU, manifiestan que el 1% de las denuncias en Latinoamérica son falsas. El Ministerio Público Fiscal también se ha expedido, el Consejo de la Magistratura... hablan de cifras que no coinciden con todo esto, pero sí coincide con movimientos luego de que el gobierno nacional, a través del presidente Milei, comience a eliminar políticas de prevención hacia los derechos de las mujeres."

Ortiz Lamontanaro subrayó que el Estado argentino tiene obligaciones internacionales: "En vez de eliminar políticas de prevención y de ayuda a las mujeres que son víctimas de violencias por razones de género, debería crear más. En los últimos dos años se han eliminado estas políticas, y con estos proyectos además ahora se busca que se denuncie menos." La especialista aportó datos duros: "Hay una mujer víctima de femicidio en la Argentina cada 33 horas. Hubo 66 femicidios desde el 1 de enero de 2026 a la fecha. Entonces, si hay un femicidio cada 33 horas, ¿en dónde nos tenemos que enfocar? Lo urgente es la prevención de que esto no ocurra."

También cuestionó el uso del caso Ángel en los medios: "¿Por qué este caso se vuelve tan importante y estos movimientos lo toman como si fuesen odiadores de una mujer? Porque en este caso la presunta culpable sería la madre. Claramente a los

feminismos nos importa que un niño no padezca violencia. Pero los roles de cuidado se nos impusieron culturalmente a las mujeres."

Ortiz Lamontanaro recordó que tanto la falsa denuncia como el falso testimonio ya están tipificados en el Código Penal. "Lo que se busca con este proyecto es aumentar las penas para que haya cumplimiento efectivo de prisión. Hoy la falsa denuncia estipula una pena de un mes a un año. Con este proyecto se busca que supere los tres años, lo que implicaría cárcel efectiva. Es un intento de asustar." La abogada también vinculó el debate con el falso Síndrome de Alienación Parental: "Durante años lo han querido imponer socialmente y judicialmente, sosteniendo que las madres manipulan a los niños. Nosotras decimos que a las infancias hay que escucharlas y creerles, porque lo estipula la normativa internacional."

Finalmente, Ortiz Lamontanaro advirtió: "El objetivo es que no lleguemos a hacer esa denuncia porque nos va a dar miedo. Y eso es un retroceso terrible en derechos humanos y en todo lo que hemos conquistado."

El proyecto de endurecimiento de las penas por falsas denuncias fue presentado en el Senado por la legisladora nacional Carolina Lozada. Desde los feminismos y organismos de género se cuestiona que la iniciativa criminaliza a las mujeres denunciadoras, desalienta la protección de las infancias y desvía la atención de la verdadera urgencia: la prevención de femicidios y violencias de género.

Apelan procesamiento en causa por presunta falsa denuncia en Río Grande

La defensa expuso falta de perspectiva de género y nulidad de pruebas digitales

La defensa de N. A. L. apeló la resolución del 1 de abril de 2026 del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte a cargo de la Dra. Rosa Santana, que la procesó por falsa denuncia y falso testimonio. El escrito cuestiona pruebas digitales aportadas por Santiago Caballero —quien fue condenado en 2021 a 12 años de prisión por abuso sexual agravado en otro expediente— y denuncia la falta de perspectiva de género en la valoración judicial. El caso, iniciado con la denuncia de la joven en 2019, expone tensiones entre garantías constitucionales, pruebas tecnológicas y la obligación de evitar la revictimización.

Río Grande.- El caso de N. A. L. vuelve a ocupar el centro de la escena judicial fueguina. El Dr. Renán Uribe, defensor de la joven, presentó un recurso de apelación y nulidad contra la resolución del 1 de abril de 2026, dictada por el Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, que la procesó por los delitos de falsa denuncia y falso testimonio. El escrito cuestiona la validez de las pruebas incorporadas y denuncia que el fallo carece de perspectiva de género, un aspecto clave en causas atravesadas por violencia.

La historia se remonta al 7 de mayo de 2019, cuando L. denunció a Santiago Caballero por abuso sexual con acceso carnal. El fiscal Jorge López Oribe intervino al día siguiente y la joven amplió su declaración el 24 de mayo, aportando un croquis del lugar y solicitando asistencia institucional. En 2021, Caballero fue indagado y reconoció un encuentro sexual, aportando un video y mensajes de Facebook. Dos años más tarde, en noviembre de 2023, el Ministerio Público Fiscal solicitó el sobreseimiento por el principio de "in dubio pro reo", es decir, el beneficio de la duda, no por la inexistencia de pruebas, y Caballero quedó libre de cargos en esa causa. Desde entonces, el acusado inicial pasó a ser denunciante, y la denunciante, imputada.

El recurso presentado por la defensa de L. señala que la incorporación de pruebas fue parcial y discrecional, lo que vulneró su derecho de defensa. Se cuestiona especialmente el uso de un video considerado como cámara oculta y las capturas de mensajes en redes sociales, que según la defensa no prueban retractación alguna ni disculpas por una denuncia falsa. La apelación recuerda que el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego ha sostenido que la defensa en juicio es un derecho inviolable y que las garantías constitucionales deben aplicarse de manera dinámica, evitando la revictimización.

Un punto central del escrito es el dictamen pericial N° 6452/2025, elaborado por la médica psiquiatra forense María Candela Sánchez. Allí se describe a la inicial denunciante, como una mujer atravesada por violencia de género desde temprana edad, aislamiento social y falta de contención familiar. El informe identifica indicadores de estrés postraumático, crisis de angustia e ideas de muerte vinculadas a la violencia sufrida en su primera relación. La pericia concluye que L. se encuentra en un cuadro de vulnerabilidad múltiple e interseccional y que ratificó su denuncia de 2019. La defensa subraya que la jueza no aplicó perspectiva de género al valorar este dictamen.

En paralelo, los fiscales que intervinieron en octubre de

2024 y junio de 2025 sostuvieron que L. se había disculpado con Caballero y reconocía no haber sido abusada, basándose en capturas de pantalla de Facebook. Por su parte, la defensa rechaza esa interpretación y pide la nulidad del requerimiento fiscal y de la precisión de los hechos. El contexto se complejiza aún más si se recuerda que Santiago Caballero fue condenado en 2021 por el Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte a 12 años de prisión por abuso sexual agravado y exhibición de pornografía a una niña, y fue detenido de inmediato. Este antecedente, que forma parte de su historial judicial, pone en tensión su rol actual como denunciante en la causa contra la joven.

El caso expone una tensión que atraviesa la justicia argentina: cómo ponderar pruebas digitales frente a pericias profesionales y cómo garantizar que las decisiones judiciales no se conviertan en nuevas formas de violencia institucional. La apelación presentada busca no solo revertir un procesamiento, sino también instalar un debate más amplio: la obligación de juzgar con perspectiva de género y de asegurar que las mujeres que denuncian violencia no terminen procesadas sin que se haya garantizado plenamente su derecho de defensa.

Juzgado de Instrucción 1 del Distrito Sur

Procesan con prisión preventiva a una mujer en Ushuaia por una violenta agresión

La Justicia resolvió procesar con prisión preventiva a Camila Ayelen Rolón de 28 años, acusada de haber provocado lesiones graves en un hecho ocurrido el 22 de marzo de 2026. La decisión fue tomada por el Juzgado de Instrucción Nro. 1, que consideró que hay pruebas suficientes para sostener la acusación y que existen riesgos que justifican que la imputada permanezca detenida mientras avanza la causa.

Ushuaia. - En la misma resolución, el juez Sergio Pepe ordenó además un embargo por 15 millones de pesos sobre los bienes de la acusada.

La causa se inició a partir de la agresión sufrida -heridas cortantes en su cabeza- por un hombre identificado como Abel Jesús Panichine de 31 años durante la madrugada, en una vivienda de Ushuaia.

Según se desprende de la investigación, el caso presentó varias dificultades desde el inicio. La víctima no pudo recordar con claridad lo sucedido debido a su estado de conciencia, lo que complicó la reconstrucción del hecho.

A esto se sumaron las declaraciones contradictorias de la imputada, quien en un primer momento intentó responsabilizar a otra persona. Sin embargo, esa versión fue descartada con el avance de la investigación. Pese a este escenario complejo, el caso logró esclarecerse a partir de un trabajo detallado del juzgado y de la policía.

Entre las pruebas reunidas se destacan imágenes que ubican a la acusada junto a la víctima en el lugar y momento del hecho, informes médicos que explican cómo se produjeron las lesiones, rastros de sangre y objetos secuestrados en la vivienda.

También se encontraron prendas de la víctima que habían sido ocultadas y luego descartadas.

Con todos estos elementos, la Justicia pudo reconstruir lo ocurrido y atribuirle la autoría a la imputada,



incluso sin un relato preciso de la víctima.

En ese sentido, el fallo remarca que la agresión se produjo en un contexto en el que la víctima estaba indefensa, lo que agrava la acusación.

Desde el juzgado señalaron que la clave fue analizar todas las pruebas en conjunto, ya que cada una por

separado no alcanzaba, pero juntas conforman un cuadro claro y consistente.

La imputada seguirá detenida mientras la causa continúa avanzando hacia las próximas etapas del proceso penal, donde se profundizará el análisis de lo ocurrido y se definirá su situación judicial.

En Ushuaia y Buenos Aires

Colisión dejó una mujer con lesiones leves

Una mujer resultó con lesiones leves tras un choque entre dos Fiat Cronos en la intersección de Ushuaia y Buenos Aires, en Río Grande. Fue trasladada al hospital y dada de alta, mientras que los test de alcoholemia realizados a ambos conductores arrojaron resultado negativo.

Río Grande. - Este miércoles, personal de la Comisaría Tercera intervino en la intersección de las calles Ushuaia y ambulancia al hospital para una evaluación integral. Allí recibió el alta médica con diagnóstico de lesiones leves. En



Colisión en Ushuaia y Buenos Aires dejó una mujer con lesiones leves.

Buenos Aires por una colisión entre dos vehículos Fiat Cronos de color gris. Uno de ellos era conducido por Germán Oyarzo, de 24 años, mientras que el otro estaba al mando de Esteban Sanabria, de 46, quien viajaba acompañado por una mujer mayor.

Tras el impacto, la acompañante manifestó dolencias y fue trasladada en

el lugar, agentes de tránsito municipal realizaron los test de alcoholemia a ambos conductores, los cuales arrojaron resultado negativo.

Las autoridades instruyen las actuaciones correspondientes para determinar las circunstancias del hecho, que afortunadamente no dejó consecuencias graves.

Este jueves siguen las testimoniales

No declaró el acusado de abusar sexualmente de su hermana

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte comenzó a juzgar a un hombre acusado de abusar sexualmente de su hermana en varias ocasiones. El proceso se desarrolla a puertas cerradas, como es habitual en este tipo de casos.

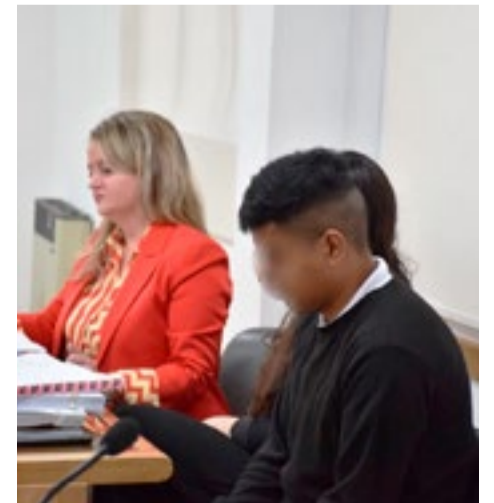
Río Grande. - En la primera jornada se escuchó el testimonio de la presunta víctima, que ya había sido incorporado previamente a la causa. Además, la mujer accedió a declarar ante los jueces durante la audiencia. El acusado, que permanece detenido, decidió no declarar en esta instancia del juicio.

También prestó testimonio una amiga de la denunciante, quien fue convocada como testigo.

El juicio continuará mañana desde las 9.30. Para esa jornada está prevista la declaración de familiares de la presunta víctima y de profesionales del Ministerio Público Fiscal que participaron en la investigación.

El Tribunal está presidido por la jueza Verónica Marchisio, acompañada por los jueces Juan José Varela y Eduardo López. Por el Ministerio Público Fiscal interviene el fiscal mayor Martín

Bramati, mientras que la defensa oficial está a cargo de la defensora Rita Marchi.



No declaró el acusado de abusar sexualmente de su hermana



Selección provincial de Vóley

La preselección fueguina intensifica su preparación rumbo a los Juegos EPADE con una concentración provincial

Con jugadores provenientes de Río Grande, Ushuaia y Tolhuin, la preselección femenina y masculina Sub 16 de vóley de Tierra del Fuego desarrolló una concentración en la Casa del Deporte de la ciudad de Río Grande con vistas a los Juegos EPADE que se disputarán en mayo en Santa Rosa, La Pampa. El entrenador Joaquín Romero destacó el crecimiento de la disciplina, el trabajo articulado entre Federación y Gobierno provincial, el proceso de evaluación del plantel y la importancia de fortalecer la base formativa del vóley masculino en la provincia.

Río Grande.- La Selección Sub 16 femenina y masculina de vóley de Tierra del Fuego continúa su camino de preparación rumbo a una nueva edición de los Juegos EPADE, y en ese contexto se llevó adelante una concentración provincial en la ciudad de Río Grande, que reunió a jugadores de Ushuaia, Tolhuin y la ciudad anfitriona. El encuentro tuvo lugar en las instalaciones de la Casa del Deporte y estuvo orientado a evaluar el nivel técnico y táctico de los jóvenes, además de fortalecer el trabajo que cada uno desarrolla en sus respectivos clubes.

El entrenador de la categoría masculina, Joaquín Romero, remarcó que esta instancia forma parte de un proceso selectivo que permitirá conformar el plantel definitivo que representará a la provincia en la competencia regional, prevista del

17 al 22 de mayo en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. La jornada se desarrolló con una intensa agenda de trabajos específicos, observaciones individuales y dinámicas grupales, que permitieron analizar el rendimiento de las y los jugadores y comenzar a delinear el equipo.

"Hoy (por sábado) nos encontramos en la ciudad de Río Grande, en el gimnasio de la Casa del Deporte, con una concentración provincial de la preselección. Hay chicas y chicos de las tres ciudades y estamos evaluando cómo están desde lo técnico y lo táctico, reforzando el trabajo que vienen realizando en sus clubes y preparándolos para afrontar el torneo de la mejor manera", explicó Romero.

El entrenador subrayó que la convocatoria no solo permite observar el nivel actual de las y los

jugadores, sino también medir el crecimiento del vóley femenino y masculino en la provincia. Al tratarse de una preselección, no todos los convocados formarán parte del plantel final, pero la concentración funciona como un espacio clave para valorar el rendimiento y proyectar el futuro del equipo.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DEFINICIÓN DEL PLANTEL

Durante la concentración, el cuerpo técnico puso el foco en distintos aspectos del juego, priorizando la técnica individual, la lectura táctica y la adaptación colectiva. Romero indicó que uno de los objetivos principales es identificar a los jugadores que se encuentran en condiciones de com-



La selección fueguina de vóley femenina, categoría sub-16.



La selección fueguina de vóley masculina, categoría sub-16.

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

MULTIRUBRO

LIBRERIA

NOTECIA

QUINIELA

ALMACEN

REGALERIA

DIARIOS Y REVISTAS

CARGA VIRTUAL

FOTOCOPIAS

petir en un torneo de exigencia regional.

"Estamos viendo quiénes son de la categoría y quiénes están en condiciones desde lo técnico y lo táctico para poder llevar al torneo a los chicos que realmente puedan competir. La idea es conformar un plantel que esté preparado para tener un buen desempeño en el EPADE", señaló.

La competencia será una instancia importante para el desarrollo de los jóvenes, no solo por el nivel deportivo, sino también por la posibilidad de medirse con otras provincias patagónicas. El proceso de selección continuará con nuevas instancias de entrenamiento y evaluación antes del viaje.

Romero explicó que la intención es reducir progresivamente la lista hasta llegar a un grupo de entre 14 y 16 jugadores que participarán en partidos amistosos preparatorios. Posteriormente, se realizará una última concentración en el mes de mayo, donde quedará definido el plantel definitivo.

"Estamos cerrando un cronograma para tener un fin de semana de partidos amistosos con un grupo más reducido, que ya estará cerca de la lista final. Después tendremos una concentración más en mayo, donde ya quedará definido el equipo que representará a la provincia", detalló.

APOYO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO DEL VÓLEY FUEGUINO

El entrenador también valoró el acompañamiento que recibe la disciplina por parte del Gobierno provincial y la Federación, destacando la inversión en recursos y capacitaciones destinadas al desa-



rollo del vóley en Tierra del Fuego. Según indicó, este trabajo conjunto resulta fundamental para mejorar el nivel competitivo de las selecciones.

"La provincia tiene muy buenos recursos que aporta para todas las disciplinas que representan a Tierra del Fuego en los torneos EPADE y también en los Juegos de la Araucanía. Es algo muy positivo y hay que aprovecharlo para que las chicas y los chicos puedan formarse como jugadores", sostuvo.

El crecimiento del vóley en la provincia es visible tanto en el incremento de clubes como en la mayor participación en torneos. Romero remarcó que el desarrollo federativo ha sido clave en este proceso, permitiendo fortalecer las bases y generar mayor competencia interna.

"Hoy tenemos una federación que viene creciendo y muchos clubes que también han evolucionado. Eso hace que el vóley esté dando pasos importantes, tanto para el crecimiento de los jugadores como de los equipos y de la disciplina en

toda la provincia", explicó.

CAPACITACIONES Y FORMACIÓN INTEGRAL

Uno de los aspectos destacados por el entrenador fue la planificación de capacitaciones destinadas a entrenadores, árbitros y preparadores físicos, con el objetivo de elevar el nivel general del vóley fueguino. Estas instancias formativas se desarrollan de manera conjunta entre la Federación y el Gobierno provincial.

"Siempre se trabaja en conjunto en capacitaciones tanto para entrenadores como para árbitros. Ahora se va a desarrollar un curso de preparación física específica para jugadores de vóley, que es algo muy importante y que también forma parte de la inversión en el crecimiento del deporte", indicó Romero.

Este tipo de iniciativas apunta a fortalecer la formación integral, no solo de los jugadores, sino también de quienes intervienen en el desarrollo del deporte. La capacitación permanente permite actualizar metodologías de trabajo y optimizar la preparación de los jóvenes.

EL DESAFÍO DE CONFORMAR UNA SELECCIÓN PROVINCIAL

Otro de los puntos que remarcó el entrenador fue la complejidad de conformar una selección con jugadores provenientes de distintas ciudades. La diversidad geográfica implica un esfuerzo adicional en coordinación y seguimiento, pero también amplía la base de talentos.

"Hoy tenemos chicas y chicos de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande. Eso hace que la selección represente a toda la provincia y que podamos evaluar diferentes realidades. Es un trabajo difícil, pero también muy enriquecedor", señaló.

El crecimiento del vóley masculino, aunque aún menor en comparación con el femenino, también comienza a consolidarse. Romero explicó que la aparición de categorías formativas, especialmente en Sub 14, es clave para el desarrollo futuro.

"El masculino todavía no tiene tantos equipos como el femenino, pero ya hay categorías Sub 14, que es algo muy importante. Los chicos empiezan a formarse desde temprana edad y eso, con el tiempo, va a dar resultados", afirmó.

UN DEPORTE TÉCNICO QUE EXIGE FORMACIÓN A LARGO PLAZO

Romero también hizo hincapié en las características del vóley como disciplina, destacando que se trata de un deporte altamente técnico que requiere tiempo y constancia para alcanzar un buen nivel competitivo.

"Es un deporte muy técnico, donde la técnica es fundamental para el desarrollo del juego. La formación lleva años y es importante que los chicos empiecen temprano para poder consolidarse como jugadores", explicó.

Este proceso formativo no solo apunta a los resultados inmediatos, sino también a la proyección de futuras selecciones provinciales. El objetivo es generar continuidad y fortalecer el semillero.

LOS EPADE Y LA POSIBILIDAD DE PROYECCIÓN NACIONAL

La participación en los Juegos EPADE también representa una oportunidad para que los jugadores puedan ser observados por entrenadores de nivel nacional. Romero destacó la importancia de este tipo de competencias para la visibilidad de los talentos fueguinos.

"Los chicos tienen la oportunidad de contar con la presencia de un coach de selección nacional de base. Es una gran posibilidad para mostrarse y dar lo mejor, para que puedan ser tenidos en

cuenta", expresó.

En ese sentido, el entrenador señaló que el técnico de selecciones nacionales de base, Sebastián Hernández, sigue de cerca este tipo de torneos, lo que incrementa el valor formativo y competitivo de la participación fueguina.

"Es una motivación importante para los jugadores, porque pueden estar dentro del radar nacional. Eso también eleva el nivel de compromiso y de trabajo", añadió.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES ANTES DEL VIAJE

De cara al torneo, el cuerpo técnico continuará con la planificación de entrenamientos y encuentros amistosos que permitan consolidar el funcionamiento colectivo. Estas actividades serán determinantes para ajustar aspectos técnicos y tácticos. El cronograma contempla una nueva concentración con el plantel prácticamente definido, además de partidos preparatorios que simulen el ritmo competitivo que encontrarán en el EPADE.

"Queremos llegar con el equipo consolidado y con rodaje. Por eso vamos a tener amistosos y otra concentración antes del torneo", confirmó Romero.

INVITACIÓN A SUMARSE AL VÓLEY MASCULINO

Finalmente, el entrenador aprovechó la ocasión para destacar el crecimiento del vóley provincial y convocar a más jóvenes a sumarse a la disciplina, especialmente en la rama masculina.

"Agradecemos el acompañamiento y la difusión,



porque el vóley viene creciendo mucho en la provincia. Es importante que los chicos se acerquen a los clubes, pregunten los horarios y se animen a practicar este deporte", expresó.

Romero remarcó que, si bien se trata de una disciplina exigente desde lo técnico, también ofrece grandes satisfacciones y posibilidades de desarrollo.

"Es un deporte difícil porque es muy técnico y lleva tiempo formarse, pero es muy lindo. La invitación es a que se acerquen a un gimnasio, disfruten y aprendan", concluyó.

Con el trabajo en marcha, la Selección Sub 16 femenina y masculina de Tierra del Fuego continúa su preparación con expectativas renovadas. La concentración provincial dejó en evidencia el crecimiento del vóley fueguino y el compromiso de jugadores y entrenadores, que apuntan a representar de la mejor manera a la provincia en los próximos Juegos EPADE.

Capacitación de alto nivel en el Fin del Mundo

Gustavo Ferreyra dictó una clínica de taekwondo sobre el nuevo reglamento internacional de arbitraje

El árbitro de la Pan American Taekwondo Union visitó por primera vez la provincia de Tierra del Fuego, donde desarrolló una intensa jornada de capacitación destinada a árbitros, entrenadores y deportistas. Destacó el crecimiento del taekwondo fueguino, la necesidad de formar nuevas generaciones de jueces y la importancia de actualizarse con el reglamento internacional que regirá el camino hacia el ciclo olímpico 2027.

Río Grande.- La ciudad de Río Grande fue escenario de una jornada de formación de gran jerarquía dentro del taekwondo provincial con la visita de Gustavo Ferreyra, árbitro de la Pan American Taekwondo Union (PATU), quien arribó por primera vez a Tierra del Fuego con el objetivo de dictar una clínica integral sobre el nuevo reglamento internacional de arbitraje, además de participar en diversas actividades competitivas y evaluativas que reunieron a distintas escuelas de la provincia.

CAPACITACIÓN SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO INTERNACIONAL

Uno de los ejes centrales de la visita fue la capacitación sobre el nuevo reglamento de arbitraje internacional, el cual sufrió modificaciones en diciembre del año pasado y comenzó a regir oficialmente a partir del 1º de enero del presente año. Ferreyra explicó que estas actualizaciones forman parte de

arbitraje una posibilidad de continuar vinculados al deporte. En ese marco, consideró fundamental ofrecer herramientas y conocimientos que permitan a esos futuros jueces desarrollarse dentro del área de combate.

La capacitación, además, buscó brindar una introducción al arbitraje, explicando su funcionamiento, responsabilidades y la importancia del rol dentro de las competencias. Según expresó, el arbitraje no solo implica aplicar un reglamento, sino también comprender la dinámica del combate, mantener la imparcialidad y garantizar la equidad deportiva. De esta manera, la visita apuntó a fortalecer la base arbitral en Tierra del Fuego, generando nuevas oportunidades para quienes deseen involucrarse en este ámbito y acompañar el crecimiento del taekwondo provincial.

EL CRECIMIENTO DEL TAEKWONDO FUEGUINO

Durante su estadía, Ferreyra destacó el nivel que presenta el taekwondo de Tierra del Fuego, señalando que ha tenido la oportunidad de observar competidores fueguinos en torneos nacionales desarrollados en Buenos Aires en años anteriores. En ese contexto, remarcó que el desarrollo deportivo de la provincia ha sido positivo.

El árbitro indicó que existen deportistas tanto en la rama femenina como masculina que han representado al país en distintos niveles, desde competencias patagónicas hasta torneos nacionales e internacionales. Este crecimiento, según expresó, hace necesario que también se fortalezca el área arbitral para acompañar el desarrollo competitivo.

Además, consideró que contar con árbitros capacitados con el reglamento actualizado permitirá que la provincia pueda organizar competencias con mayor nivel técnico y también facilitar la participación en torneos binacionales entre Argentina y Chile, donde se exige la aplicación de normativa internacional.

FEDERALISMO DEPORTIVO Y ACCESO A LA CAPACITACIÓN

Uno de los aspectos que Ferreyra destacó fue la importancia de llevar capacitaciones al interior del país, especialmente a regiones alejadas de los grandes centros urbanos. En ese sentido, explicó que la visita a Tierra del Fuego responde a una lógica federal, donde el conocimiento debe llegar a todas las provincias.

El árbitro panamericano señaló que, en el contexto económico actual, resulta difícil para árbitros o aspirantes viajar a Buenos Aires para capacitarse, ya que los costos de traslado son elevados. Mencionó que un viaje puede oscilar entre 600.000 y 800.000 pesos por persona, lo que representa una inversión muy significativa.

Ante esa realidad, consideró que resulta mucho más accesible que un capacitador viaje a la provincia, permitiendo formar a varios árbitros con un solo traslado. De esta manera, se amplía la posibilidad de capacitación sin que los participantes deban afrontar gastos elevados.

Esta modalidad, según explicó, favorece el crecimiento del arbitraje en regiones alejadas y permite que los jueces locales puedan desarrollarse sin necesidad de trasladarse largas distancias.



Nahuel DE Oro, presidente de la Federación Fueguina de Taekwondo, junto a Gustavo Ferreyra, árbitro Panamericano de la Pan American Taekwondo Union (PATU) que dictó una clínica capacitación destinada a árbitros, entrenadores y deportistas.

La presencia del juez panamericano representó una instancia de crecimiento para el taekwondo fueguino, especialmente en un contexto donde la actualización reglamentaria se vuelve fundamental para mantener la competitividad en los distintos niveles, tanto regionales como nacionales e internacionales. Durante su estadía, Ferreyra encabezó un campus de capacitación, un taller técnico y acompañó eventos competitivos, destacando el interés de los participantes y el buen nivel observado.

PRIMERA VISITA A TIERRA DEL FUEGO Y UNA AGENDA INTENSA DE TRABAJO

En su primera visita a la ciudad de Río Grande, Gustavo Ferreyra desarrolló una nutrida agenda de actividades que incluyó capacitaciones y participación en jornadas competitivas. El árbitro panamericano explicó que el sábado se llevó adelante una clínica, taller y campus en el gimnasio de la Escuela N° 2, donde se trabajó específicamente sobre los lineamientos del nuevo reglamento internacional.

Posteriormente, las actividades continuaron en el gimnasio del Instituto María Auxiliadora, donde se desarrollaron dos eventos de importancia para el calendario provincial: por un lado, una instancia clasificatoria para un torneo nacional y, por otro, la preparación previa para los Juegos de la Integración Patagónica. En ambos casos, Ferreyra acompañó el desarrollo de las competencias y brindó asesoramiento técnico en relación con la aplicación del reglamento actualizado.

El árbitro destacó la participación de distintas escuelas de la provincia, así como el interés de entrenadores, deportistas y aspirantes a árbitros, quienes se acercaron para interiorizarse en los cambios reglamentarios y profundizar conocimientos sobre el arbitraje moderno.

un proceso continuo de evolución del taekwondo competitivo.

Según detalló, el reglamento internacional se va modificando de manera periódica, generalmente año tras año, con el objetivo de mejorar la dinámica del combate, hacerlo más atractivo para el público y reducir el margen de error arbitral. En ese sentido, la intención es llegar al ciclo olímpico del 2027 con un sistema actualizado, más ágil y acorde a las exigencias del taekwondo moderno.

El árbitro panamericano remarcó que su tarea consistió, en primer lugar, en capacitarse a nivel continental y luego transmitir ese conocimiento a los árbitros nacionales, jueces provinciales y futuros aspirantes. La clínica brindó un "pantallazo" completo del nuevo reglamento, permitiendo que los participantes puedan adaptarse a los cambios y comenzar a aplicarlos en competencias oficiales.

Asimismo, se abordaron criterios de puntuación, interpretación de acciones válidas, procedimientos disciplinarios y protocolos de competencia, todos aspectos que resultan fundamentales para el desarrollo correcto del arbitraje y la transparencia deportiva.

FORMACIÓN DE NUEVAS GENERACIONES DE ÁRBITROS

Ferreyra subrayó la importancia de formar nuevos árbitros dentro del taekwondo provincial, destacando que el crecimiento deportivo debe ir acompañado de una estructura arbitral sólida. En ese sentido, explicó que la capacitación estuvo orientada tanto a árbitros en actividad como a quienes desean iniciarse en esta función.

El árbitro panamericano resaltó que muchas veces los deportistas, por una cuestión de edad o por el cierre de su etapa competitiva, encuentran en el

TRABAJO PREVIO A COMPETENCIAS REGIONALES Y NACIONALES

La visita de Ferreyra también estuvo vinculada al calendario competitivo que se aproxima. Durante su estadía, acompañó una instancia clasificatoria para un torneo nacional, lo que permitió aplicar los conceptos trabajados durante la capacitación.

Asimismo, la actividad sirvió como preparación para los Juegos de la Integración Patagónica, una competencia que reúne a distintas provincias del sur del país y que exige la aplicación correcta del reglamento internacional. En ese sentido, la capacitación brindó herramientas concretas para que árbitros y entrenadores se adapten a las nuevas disposiciones.

La presencia del árbitro panamericano permitió también

evacuar dudas, analizar situaciones de combate y trabajar sobre criterios de evaluación, fortaleciendo el nivel organizativo de las futuras competencias.

EXPERIENCIA EN USHUAIA Y AGRADECIMIENTO A LA FEDERACIÓN

Además del trabajo técnico, Ferreyra también valoró la experiencia de conocer la provincia. Comentó que arribó inicialmente a Ushuaia, donde tuvo la oportunidad de recorrer distintos sectores turísticos y disfrutar del paisaje, destacando especialmente la vista aérea de la ciudad nevada.

El árbitro expresó que llegar a Tierra del Fuego y encontrarse con Ushuaia cubierta de nieve fue una experiencia inolvidable, señalando que para quienes visitan por pri-

mera vez la provincia resulta impactante. Indicó que ese paisaje es "impagable" y que fue un recuerdo muy especial dentro de su viaje.

Finalmente, Ferreyra agradeció a la Federación de Taekwondo de Tierra del Fuego por la invitación y por la organización de las actividades, destacando la hospitalidad recibida durante su estadía. También manifestó su deseo de regresar en el futuro para continuar trabajando en el desarrollo del arbitraje y el crecimiento del taekwondo provincial.

La visita del árbitro panamericano dejó un balance altamente positivo, no solo por la capacitación brindada, sino también por el impulso que representa para la formación de nuevos jueces, la actualización reglamentaria y el fortalecimiento del taekwondo fueguino de cara a los próximos desafíos regionales, nacionales e internacionales.

Con más de 10.000 inscriptos

Se desarrollan las actividades deportivas municipales en toda la ciudad

El alto nivel de participación refleja el alcance de una política pública que garantiza el acceso al deporte para las y los riograndenses de todas las edades.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande, por medio de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo, lleva adelante las propuestas deportivas correspondientes al ciclo 2026, las cuales ya cuentan con más 10.000 personas inscriptas en las distintas disciplinas que se dictan en los espacios municipales.

Infancias, juventudes, personas adultas y adultas mayores forman parte de estas actividades gratuitas y accesibles, que promueven la inclusión, la salud y

el desarrollo comunitario, consolidando al deporte como una herramienta central para el bienestar de la comunidad.

Las propuestas se desarrollan en 19 espacios municipales distribuidos en toda la ciudad, con el objetivo de llegar a todos los barrios y a todas las edades. Entre las disciplinas disponibles se encuentran acondicionamiento físico, básquet, vóley, futsal, fútbol, gimnasia en sus diferentes modalidades, artes marciales, activi-

dades recreativas y propuestas de bienestar integral, entre otras.

El deporte es una política sostenida por la gestión municipal. El crecimiento constante en la cantidad de participantes da cuenta de la importancia que estas propuestas tienen para las y los riograndenses y del compromiso del Estado Municipal de garantizar su acceso para fortalecer el tejido social y acompañar el desarrollo integral de las personas.



99.9 Mhz **Radio Provincia**
Ushuaia Argentina

14 años con ustedes

Buscando el Equilibrio

Un programa de Pedro Vivo producciones



Alberto Centurión - Germán Gasparini

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Alicia Moreu de Justo N°448 - Río Grande
Celular (2964) 353290

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar
YouTube : BuscandoelEquilibrioFM

El deporte de luto

Falleció el periodista Hugo Varas

Profunda tristeza causó en la comunidad fueguina la noticia del fallecimiento del periodista deportivo Hugo Varas en Río Grande. Sufrió un paro cardiorrespiratorio. Tenía 59 años. "Hugo fue un emblema del periodismo deportivo local", destacó el intendente Martín Pérez al conocer la lamentable noticia.

Río Grande.- El periodista deportivo Hugo Varas falleció este martes 14 de abril de 2026, en la clínica CEMEP de Río Grande, tras sufrir un paro cardiorrespiratorio. Tenía 59 años.

Su partida ha causado un impacto inmediato en Tierra del Fuego, ya que Hugo no solo deja una profunda tristeza en las emisoras FM Fuego y Aire Libre FM, sino también en el Diario El Sureño y en toda la comunidad periodística. Fue un pilar fundamental del periodismo deportivo local con su programa radial Fair Play.

El año pasado, en uno de los momentos más emotivos de la noche de entrega de los Premios Río Grande al deporte, el periodista Hugo Varas subió al escenario para recibir el reconocimiento por más de 30 años de trayectoria. También a fines del año pasado la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande lo homenajeó colocando su nombre a la temporada 2026.

"HUGO FUE UN EMBLEMA DEL PERIODISMO DEPORTIVO LOCAL"

El intendente de Martín Pérez y gabinete municipal expresan su más profundo pesar por el fallecimiento de Hugo Varas, reconocido periodista deportivo y vecino comprometido con la vida social y deportiva de nuestra comunidad.

Hugo fue un emblema del periodismo deportivo local. A lo largo de su trayectoria acompañó, difundió y puso en valor el esfuerzo de generaciones de deportistas riograndenses, cubriendo con pasión y profesionalismo distintas disciplinas que forman parte de la identidad de nuestra ciudad. Su histórico programa Fair Play, que transitó por distintas emisoras, dejó una huella imborrable en la comunicación deportiva.

Padre de familia y trabajador incansable de los medios, se desempeñó en el diario El Sureño y fue además un colaborador permanente de los Premios Ciudad de Río Grande, donde aportó su mirada y compromiso con el reconocimiento a nuestros deportistas.

En este difícil momento, el Intendente y todo el gabinete municipal acompañan con respeto y afecto a sus seres queridos.

En tanto el gobernador Gustavo Melella en su cuenta de X manifestó "su profundo pesar por el fallecimiento de Hugo Varas, un querido periodista deportivo de nuestra provincia, quien dedicó su vida a acompañar y visibilizar el deporte fueguino".

Acompañó a su familia, amigos y colegas en este difícil momento.

MÁS CONDOLENCIAS

"Nos dejaste sin palabras, descansa en paz amigo", manifestó la Dirección de FM Fuego, que había confirmado la infausta noticia. "Lamentamos informar el fallecimiento de nuestro compañero, amigo y periodista Hugo Varas". Desde Aire Libre FM manifestaron: "Lamentamos informar el fallecimiento del periodista Hugo Varas, quien ha dejado un legado enorme en el periodismo deportivo de nuestra Provincia.

Nuestro más sentido pésame a la familia y amigos de Hugo.

Que en paz descanses".

Desde Provincia 23 manifestamos nuestro más profundo pesar por el fallecimiento de Hugo Varas y desde este medio lo recordamos por su profesionalismo y dedicación en visibilizar las distintas disciplinas deportivas de la



provincia.

Acompañamos a su familia, amigos y colegas en este difícil momento.

Desde 'La Bestia Deportiva', portal que dirige el periodista Martín Pérez manifestó que "con su profesionalismo, carrera y compromiso deja una huella eterna, un legado para las nuevas generaciones, un manual de como contar el deporte".

"Como comenzar a escribir con tanta tristeza. Quizás contando detalles de la vida y amistad que nos unió desde chicos".

"Todo comenzó en Ushuaia en tiempos de «Cocol», con pelota y cancha incluida".

"Después junto a su familia se radicaron para siempre en el norte de la isla, en su amada Río Grande".

"Recibido, allá por los 90, comenzó a trabajar construyendo una enorme carrera con la gráfica y radio como pilares".

"Épocas de libreta, grabador y cámara de fotos que se fueron modernizando con el paso del tiempo".

Busco en mi memoria algunas frases de Hugo y la primera que me viene a la cabeza es "Yo te hice la primera nota cuando jugaste en O' Higgins".



Esta afirmación la refrendó con la foto del artículo de El Sureño que atesoraré para siempre.

"Con el paso de los años y a pesar de los 220 kilómetros que nos separaron nuestra relación personal y profesional se mantuvo inalterable".

"Consulta permanente de resultados entre si y fuente de opinión sobre algunos de mis trabajos".

"Me quedó con las charlas cada vez que nos cruzamos ocasionalmente, tu voz en el WhatsApp de hace algunos días y esos datos que solo vos tenías".

"Chau gordito, te nos adelantaste, ya nos volveremos a ver. Cuando suceda llevaré las cartas así me enseñás a jugar al póquer. Decile al «Guata» que se prepare para la nota que me quedó pendiente".

En sus redes sociales, el legislador provincial Raúl Von der Thusen escribió: "Profunda consternación por el fallecimiento de uno de los periodistas deportivos más reconocidos y queridos de nuestra ciudad: el gran Hugo Varas. Mucha tristeza por la sorpresiva partida de una gran persona a quien se extrañará mucho pero siempre permanecerá en la memoria de todos.

Mi respeto y acompañamiento a sus hijos, familia, amigos y colegas de Hugo.

Descansá en paz".

En tanto la concejal de la ciudad Florencia Vargas expresó: "Lamentamos profundamente el fallecimiento de Hugo Varas, reconocido y querido periodista deportivo de nuestra ciudad, quien dejó una huella invaluable en el deporte fueguino.

A lo largo de su extensa trayectoria, se destacó por su compromiso, su pasión y su permanente acompañamiento a los deportistas locales, especialmente en el fútbol.

Su partida enluta a toda la comunidad, pero su legado y su vocación permanecerán siempre presentes".

Desde la dirección del portal digital Infofueguina.com manifestaron: "Una triste noticia nos conmueve, lamentamos la pérdida de nuestro colega Hugo Varas".

